MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARAGUAY | PARAGUÁI TEMBIGUEREKOITA HA VIRUÑANGAREKO MOTENONDEHA

SNIP py Sistema Nacional de Inversión Pública

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

GERENCIA DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

INFORME ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

2025

ÍNDICE

ACRÓNIMOS **3**
I. MARCO LEGAL **6**
II. CONCEPTOS BÁSICOS **6**
III. INVERSIÓN PÚBLICA EN PARAGUAY **7**
IV. PRESUPUESTO EN INVERSIÓN PÚBLICA **7**
V. PROYECTOS TRADICIONALES **11**
VI. PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICO PRIVADA **19**
A. PROYECTO EN EJECUCIÓN 19
a. Ampliación y Duplicación de la Ruta Nacional N° 2 (Ruta PY02) 19
i. Antecedentes y evolución contractual 19
ii. Esquema 20
iii. Pagos 21
iv. Ejecución 22
v. Recaudación 23
vi. Proyección 24
B. PROYECTOS EN ESTUDIO 25
a. Iniciativa pública 25
i. Ampliación y Mejoramiento de la Ruta PY01 en el Tramo Cuatro Mojones- Quiindy. 108 km 25
b. Iniciativas Privadas 26
VII. PROYECTOS DE LLAVE EN MANO **27**
A. PROYECTO EN EVALUACIÓN DE OFERTAS 27
B. PROYECTOS FINALIZADOS 27
VIII. FOPREP **27**
IX. FOCEM **28**
X. BANCO DE PROYECTOS **30**
ANEXOS **32**

ACRÓNIMOS

AFD	Agencia Financiera de Desarrollo
ANDE	Administración Nacional de Electricidad
ANEAES	Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BNF	Banco Nacional de Fomento
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe
CAPE	Coordinación de Administración de Proyectos en Explotación
CSJ	Corte Suprema de Justicia
DEIP	Departamento de Evaluación de la Inversión Pública
DGIP	Dirección General de Inversión Pública
DGP	Dirección General de Presupuesto
DNCP	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
DNIT	Dirección Nacional de Ingresos Tributarios
DNV	Dictamen de No Viabilidad
DONP	Departamento Oficina Nacional de Proyectos
DV	Dictamen de Viabilidad
FOCEM	Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR
FOPREP	Fondo de Preinversión del Paraguay
INAPP	Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay
INE	Instituto Nacional de Estadística
IPTA	Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MDN	Ministerio de Defensa Nacional
MEC	Ministerio de Educación y Ciencias
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MERCOSUR	Mercado Común del Sur

MIC	Ministerio de Industria y Comercio
MINNA	Ministerio de la Niñez y la Adolescencia
MITIC	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación
MOPC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
MSPBS	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
MUVH	Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
NVI	Nueva Variante Itacurubí
OEE	Organismos y Entidades del Estado
PDI	Pago Diferido de Inversión
PEP	Plan de Ejecución Plurianual
PGN	Presupuesto General de la Nación
PPD	Pago por Disponibilidad
PPP	Participación Público-Privada
PR	Presidencia de la República
PSD	Precio Social de la Divisa
PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
PVT	Pagos Vinculados al Tráfico
PYG	Guaraníes
SENACSA	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal
SENASA	Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
SICO	Sistema Integrado de Contabilidad
SIEF	Sistema Integrado de Información Financiera
SITRAF	Sistema Integrado de Transporte Público Fluvial de Pasajeros
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SOE	Sociedad de Objeto Específico
TDR	Términos de Referencia
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UEP	Unidades Ejecutoras de Proyectos

USD	Dólares americanos
UTNF	Unidad Técnica Nacional FOCEM
VEP	Viceministerio de Economía y Planificación

INFORME ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2025

I. MARCO LEGAL

A. Ley N° 5074/2013 *"Que modifica y amplía la Ley N° 1302/1998 'Que establece modalidades y condiciones especiales y complementarias a la Ley N° 1045/1983 «Que establece el Régimen de Obras Públicas»'"* y el Decreto Reglamentario N° 5151/2016 *"Por el cual se abrogan los Decretos N° 1434/2014 y N° 3114/2015 y se reglamenta la Ley N° 1302/1998 'Que establece modalidades y condiciones especiales y complementarias a la Ley N° 1045/83 «Que establece el régimen de obras públicas», modificada por las leyes N° 5074/2013 y N° 5396/2015'"*.

B. Ley N° 5396/2015 *"Que modifica la Ley N° 1302/1998 'Que establece modalidades y condiciones especiales y complementarias a la Ley N° 1045/1983 «Que establece el Régimen de Obras Públicas» modificado y ampliado por la Ley N° 5074/2013'"*.

C. Ley N° 6490/2020 *"De Inversión Pública"* y el Decreto Reglamentario N° 4436/2020 *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 6490/2020, 'De Inversión Pública'"*.

D. Ley N° 7408/2024 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025"*.

E. Ley N° 7452/2025 *"De modernización del régimen de promoción de la inversión en infraestructura pública y ampliación y mejoramiento de los bienes y servicios a cargo del Estado"*.

F. Decreto Reglamentario N° 5887/2021 *"Por el cual se reglamenta el artículo 16 de la Ley N° 6490/2020 'De Inversión Pública', que establece el Fondo de Preinversión del Paraguay (FOPREP)"*.

G. Decreto N° 3248/2025 *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408/2024 'Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025'"*.

II. CONCEPTOS BÁSICOS

A. Administración Contratante: son los Organismos y Entidades del Estado, así como las empresas y sociedades con participación accionaria estatal que tienen la competencia para celebrar contratos de Participación Público-Privada (PPP).

B. Contrato de PPP: son aquellos en virtud de los cuales las Administraciones Contratantes participan con personas jurídicas de derecho privado en un proyecto de inversión relacionado con el objeto de la Ley N° 7452/2025, a través de una relación jurídica contractual de largo plazo, con una distribución de compromisos, riesgos y beneficios entre las partes, y cuando la remuneración del socio privado se base principalmente en el desempeño de sus obligaciones.

C. Inversión Pública[1]: El uso y/o compromiso de recursos públicos, independientemente del origen de la fuente de financiamiento o de la aplicación de los recursos, que pueda ser utilizada directamente por los Organismos y Entidades del Estado (OEE), municipalidades o sociedades de capital estatal, o a través de organismos financieros públicos, que permitan mantener o aumentar el stock de capital del país, en bienes, servicios, recursos humanos, conocimientos o inversiones productivas, con el propósito de incrementar el bienestar de la sociedad.

D. Participante Privado: son las personas jurídicas de derecho privado que participan en un proyecto de participación público-privada, o la Sociedad de objeto específico a la cual se refiere el artículo 25 de la Ley N° 7452/2025, según sea el caso.

E. Proponente de Iniciativa Privada: es el que presenta una solicitud de iniciativa privada de conformidad con la Ley N° 7452/2025.

[1] Inciso h) del Artículo 4° de la Ley 6490/2020.

F. Proyecto de Inversión Pública (Proyecto) [2] **:** Conjunto de actividades planificadas y relacionadas entre sí, que, mediante el uso de insumos, generan uno o más productos en un periodo determinado con el propósito de solucionar un problema actual o precaver un problema futuro, promover el desarrollo o mejorar una situación específica.

G. Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) [3] **:** Conjunto de normas, reglamentos, instrucciones, herramientas e instrumentos que tienen por objetivo planificar, formular, evaluar, ejecutar y dar seguimiento a los proyectos objeto de la Ley de Inversión Pública.

III. INVERSIÓN PÚBLICA EN PARAGUAY

En el Gráfico 1 puede observarse el monto total ejecutado en concepto de Inversión Pública en millones de dólares americanos desde el año 2012 hasta el 2025. Durante el período 2012- 2019, se observa una tendencia general de crecimiento, pasando de USD 447 millones en 2012 a USD 910 millones en 2019. A partir de 2020 se registra un aumento pronunciado, superando los USD 1.100 millones, y alcanzando un valor máximo de USD 1.296 millones en 2023. En 2024, sin embargo, se evidencia una reducción en la inversión, ubicándose en USD 1.062 millones, en el contexto de las medidas adoptadas en el marco del plan de convergencia fiscal. Finalmente, en 2025 se registró un leve incremento de la inversión pública respecto del ejercicio anterior, alcanzando USD 1.103 millones. El periodo de crecimiento más acelerado se dio entre 2019 y 2020, con un incremento notable de los niveles de inversión pública.

Gráfico 1: Ejecución en Inversión Pública en millones de dólares americanos[4] durante el periodo 2012- 2025.

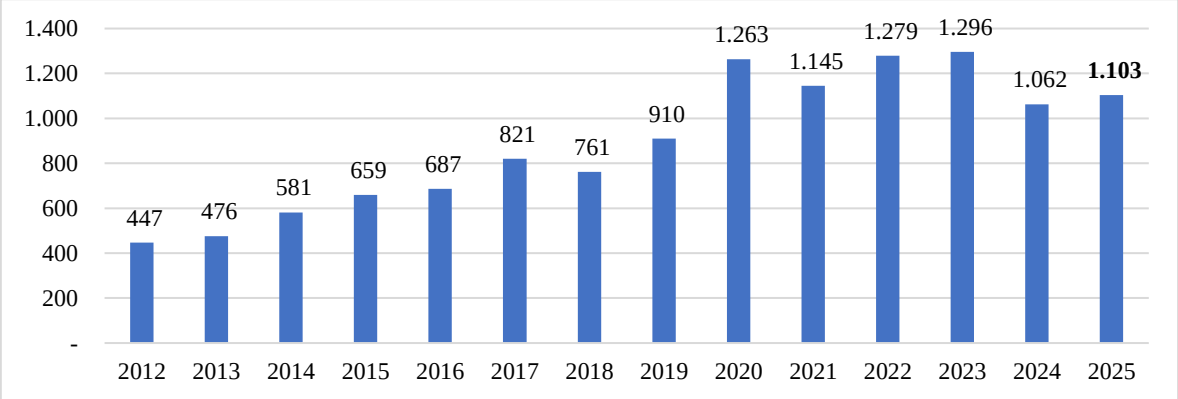

Fuente: *Elaboración propia con base en datos del SIEF.*

IV. PRESUPUESTO EN INVERSIÓN PÚBLICA

El Gráfico 2 muestra cómo se distribuyen los proyectos según el sector en el que se ejecutan. El sector transporte concentra la mayor cantidad, con un total de 106 proyectos, representando aproximadamente la mitad del total. El sector energía presenta una participación significativa con 25 proyectos, los cuales responden a la necesidad de modernizar y ampliar la red eléctrica a nivel nacional.

[2] Inciso m) del Artículo 4° de la Ley N° 6490/2020.
[3] Inciso n) del Artículo 4° de la Ley N° 6490/2020.
[4] Tipo de Cambio: PGN 2025 USD 1 = PYG 7.569.

Gráfico 2: Cantidad de proyectos de inversión pública por sector durante el año 2025.

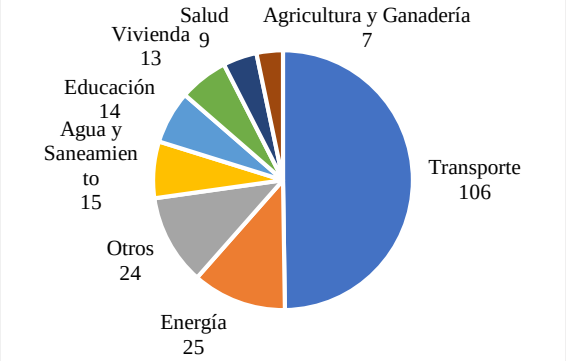

Fuente: *Elaboración propia con base en datos del SICO.*

Gráfico 3: Cantidad de proyectos de inversión pública por OEE durante el año 2025.

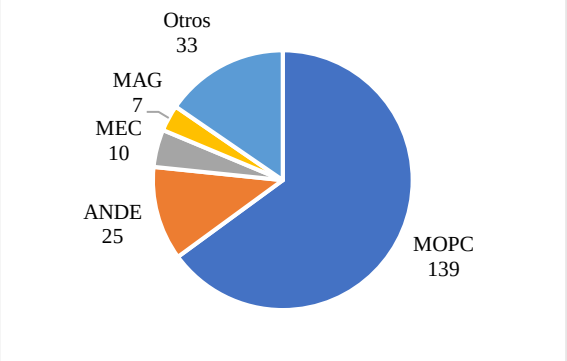

Fuente: *Elaboración propia con base en datos del SICO.*

Los sectores de Agua y Saneamiento, Educación, Vivienda, Salud y Agricultura y Ganadería presentan 15, 14, 13, 9 y 7 proyectos respectivamente.

En el Gráfico 3 se presenta la distribución de proyectos según organismo responsable de su ejecución. El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) concentra la mayor cantidad de proyectos, con un total de 139, representando la participación dominante en relación a las demás instituciones.

Por su parte, la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) cuentan con 25, 10 y 7 proyectos respectivamente.

Gráfico 4: Obligado acumulado de proyectos de inversión por fuente de financiamiento[5] en millones de dólares americanos[6] durante el año 2025.

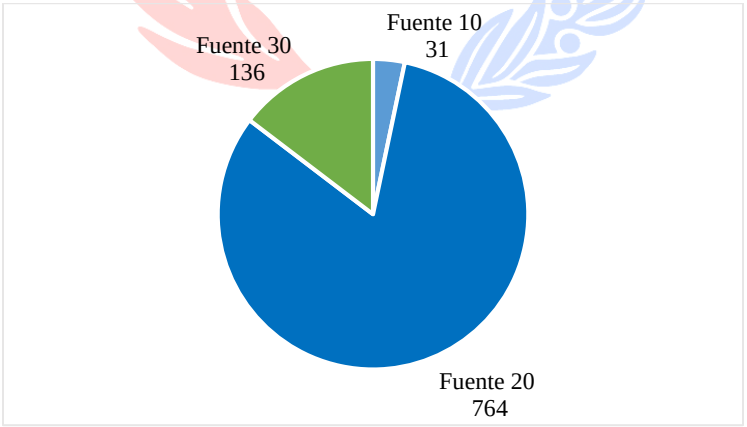

Fuente: *Elaboración propia con base en datos del SICO.*

El Gráfico 4 muestra el monto acumulado de los proyectos de inversión clasificados según la fuente de financiamiento en millones de dólares americanos durante el año 2025. La Fuente de Financiamiento 20 concentra el mayor volumen de recursos comprometido, con un total de USD 764 millones. Esta fuente corresponde a créditos externos o préstamos con organismos multilaterales, lo

[5] Fuente 10: Recursos del Tesoro Nacional; Fuente 20: Créditos externos o préstamos; Fuente 30: Recursos propios.
[6] Tipo de Cambio: PGN 2025 USD 1 = PYG 7.569.

que evidencia la importante participación de los recursos provenientes del crédito público en el financiamiento de la inversión pública durante el ejercicio 2025.

En segundo lugar, se encuentran los proyectos financiados por Fuente 30 que corresponde a los recursos propios institucionales con USD 136 millones y, por último, la Fuente 10, que tradicionalmente representa recursos del Tesoro Nacional, muestra un valor significativamente menor, con USD 31 millones, lo que refleja una menor participación relativa de los recursos del Tesoro Nacional en el financiamiento de los proyectos analizados.

Considerando que la mayor parte de los proyectos se encuentra financiado con Fuente 20 que corresponde a los créditos externos o préstamos con organismos multilaterales, el Gráfico 5 muestra el monto acumulado de los proyectos de inversión por organismo financiador en millones de dólares americanos durante el año 2025.

En el Gráfico 5 se puede observar que se destacan tres fuentes principales con la mayor participación en el financiamiento, primeramente, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con USD 200 millones, en segundo lugar, los Bonos Soberanos con USD 181 millones y en el tercer lugar el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) con USD 129 millones.

Gráfico 5: Obligado acumulado de proyectos de inversión por organismo financiador en millones de dólares americanos[7] durante el año 2025.

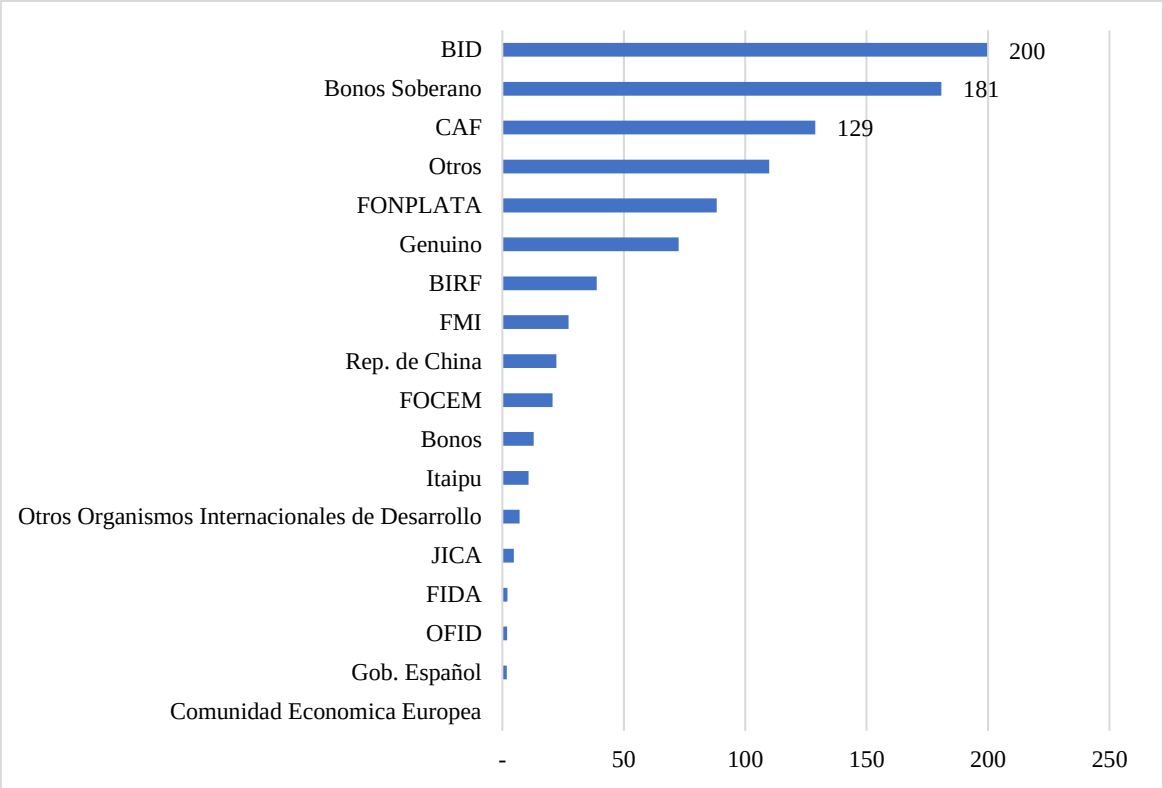

Fuente: *Elaboración propia con base en datos del SICO.*

[7] Tipo de Cambio: PGN 2025 USD 1 = PYG 7.569.

Gráfico 6: Obligado acumulado de proyectos de inversión por OEE en millones de dólares americanos[8] durante el año 2025.

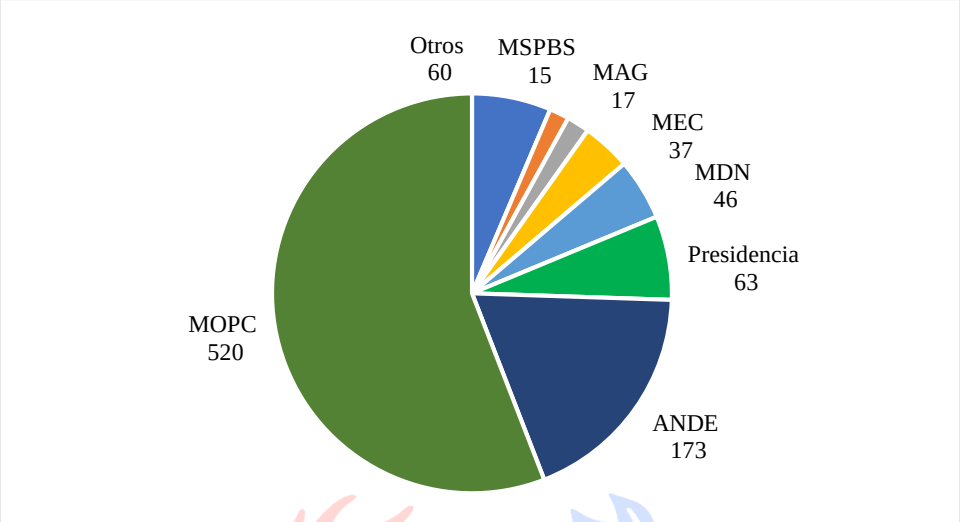

Fuente: *Elaboración propia con base en datos del SICO.*

El Gráfico 6 muestra el monto obligado acumulado de proyectos de inversión por cada OEE en millones de dólares americanos durante el año 2025. Se destaca el MOPC como la institución con el mayor volumen de ejecución, alcanzando un total de USD 520 millones. Le siguen la ANDE, la Presidencia, MDN y el MEC, con USD 173 millones, USD 63 millones, USD 46 millones y USD 37 millones respectivamente. Esta distribución expone la concentración de los recursos en el área de infraestructura, en comparación con otros sectores.

Gráfico 7: Obligado acumulado de proyectos de inversión por sectores en millones de dólares americanos[9] durante el año 2025.

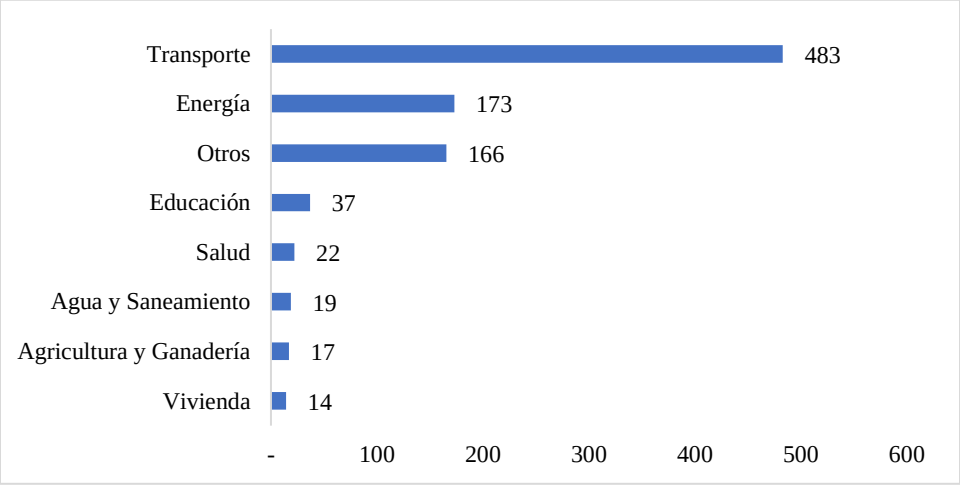

Fuente: *Elaboración propia con base en datos del SICO.*

El Gráfico 7 presenta el monto acumulado de los proyectos de inversión por sector en millones de dólares americanos durante el año 2025. Se destaca el sector de Transporte como el de mayor volumen

[8] Tipo de Cambio: PGN 2025 USD 1 = PYG 7.569.
[9] Ídem 8.

de inversión, con USD 483 millones. Le siguen los sectores de Energía y Educación, con USD 173 millones y USD 37 millones, respectivamente, lo que evidencia una asignación significativa hacia la expansión de la red eléctrica y el fortalecimiento del sistema educativo.

V. PROYECTOS TRADICIONALES

A. EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE PREINVERSIÓN

Durante el ejercicio 2025, el Departamento de Evaluación de la Inversión Pública (DEIP) emitió 180 documentos técnicos, alcanzando a 151 proyectos del SNIP. La producción documental comprendió 124 Dictámenes de Viabilidad (DV), 18 Dictámenes de No Viabilidad (DNV), 32 correos SNIP de actualización de costos y 6 informes técnicos.

Gráfico 8: Documentos técnicos emitidos por tipo durante el 2025.

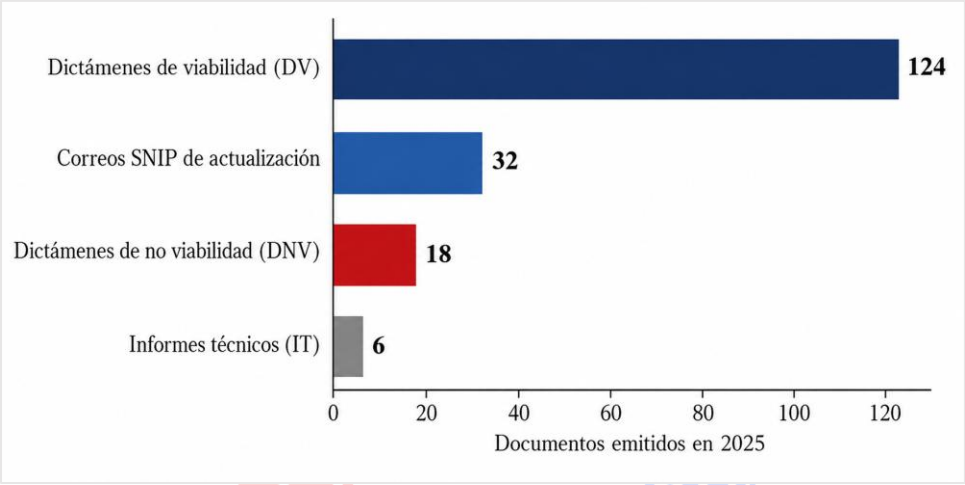

Fuente: *Elaboración propia con base en el registro oficial de documentos del DEIP 2025.*

De los 124 dictámenes de viabilidad emitidos, 81 correspondieron a solicitudes de viabilidad (40 a nivel perfil, 19 a nivel factibilidad y 22 viabilidades generales), lo que representa un incremento del 80% respecto de los 45 proyectos con viabilidad otorgada en 2024. Los 43 dictámenes restantes resolvieron modificaciones de proyectos (costo, actividades y reajuste de precios). Adicionalmente, mediante 18 correos SNIP se actualizaron por tipo de cambio los costos de 32 proyectos en ejecución.

En términos financieros, los dictámenes se asocian a proyectos por PYG 25,89 billones, equivalentes a USD 3.420,5 millones[10]. De ese monto, PYG 10,62 billones corresponden a viabilidades otorgadas a nuevos proyectos, mientras que el remanente refleja el costo total actualizado de proyectos en ejecución cuyas modificaciones fueron dictaminadas.

El aspecto más destacado de la gestión 2025 fue la mejora sustancial en los tiempos de respuesta. El tiempo medio de resolución de las solicitudes ingresadas en 2025 fue de 98,9 días, lo que representa una reducción del 60,2% respecto de las solicitudes remanentes del ejercicio 2024 (248,6 días).

Desde el enfoque sectorial, el sector Transporte concentró nuevamente la mayor cantidad de dictámenes emitidos (79 de 124) y el mayor monto de inversión dictaminada, seguido por el sector

[10] Tipo de Cambio: PGN 2025 USD 1 = PYG 7.569.

Energía (15), impulsado por las obras de transmisión y modernización de la ANDE. Los proyectos alcanzados abarcan la totalidad del territorio nacional, con mayor concentración en los departamentos Central, Alto Paraná y Ñeembucú así como la ciudad de Asunción, además de 105 documentos referidos a proyectos de alcance nacional o multidepartamental.

Gráfico 9: Proyectos aprobados con dictamen de viabilidad por el DEIP durante el año 2025.

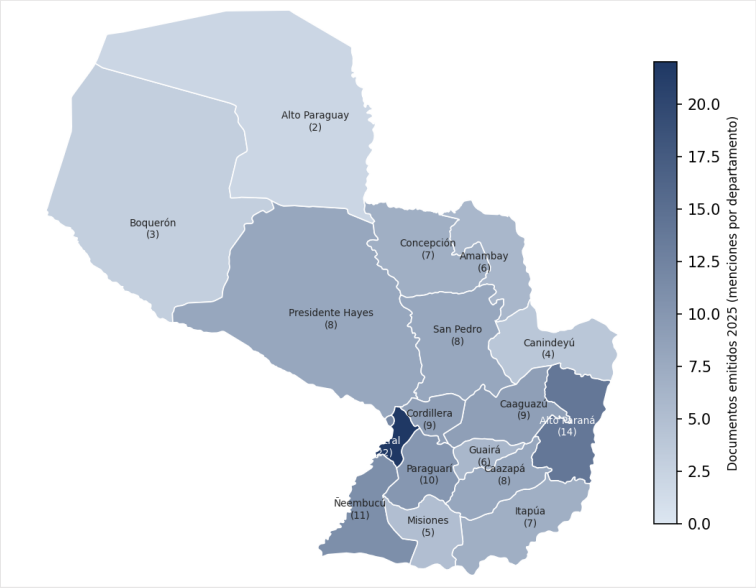

Fuente: *Elaboración propia con base en el registro oficial de documentos del DEIP 2025. Departamentos identificados a partir de la denominación de los proyectos; 105 documentos corresponden a alcance nacional o sin departamento identificado.*

Gráfico 10: Dictámenes de viabilidad emitidos por sector durante el año 2025 (n=124).

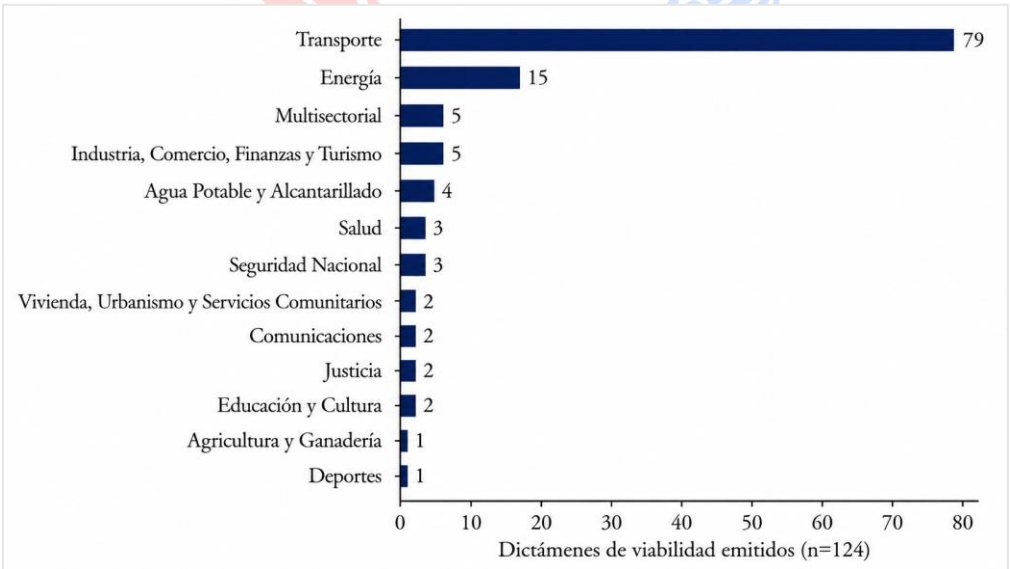

Fuente: *Elaboración propia con base en el registro oficial de documentos del DEIP 2025.*

B. MEJORAS DE GESTIÓN EN LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS

La consolidación de los procesos internos de evaluación permitió al DEIP absorber un flujo mensual creciente de solicitudes (con picos de 17 ingresos en octubre) manteniendo una tasa de resolución superior al 95%. Los principales avances se resumen a continuación:

- Incremento del 80% en las viabilidades otorgadas: 81 en 2025 frente a 45 en 2024, dentro de una producción total de 180 documentos técnicos.
- Reducción del 60,2% en el tiempo medio de respuesta y del 68,3% en la mediana, respecto de las solicitudes remanentes de 2024.
- 95,5% de las 132 solicitudes ingresadas en 2025 resueltas (planilla de gestión).
- Depuración del remanente histórico: las solicitudes ingresadas en 2024 pendientes de resolución fueron cerradas o archivadas durante el ejercicio.
- Trazabilidad completa de cada expediente (fechas de ingreso, consultas a OEE, reinicio de plazos y emisión), lo que habilita el monitoreo del plazo reglamentario en tiempo real.

Gráfico 11: Solicitudes ingresadas y resueltas por mes durante el año 2025.

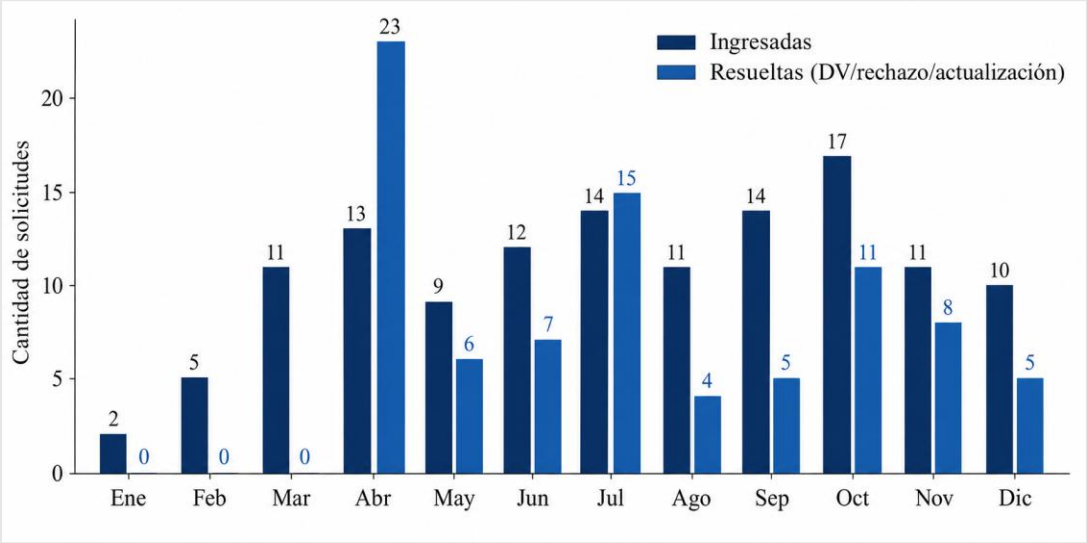

Fuente: *Elaboración propia con base en la planilla de gestión del DEIP.*

Gráfico 12: Estado de las solicitudes ingresadas en el año 2025.

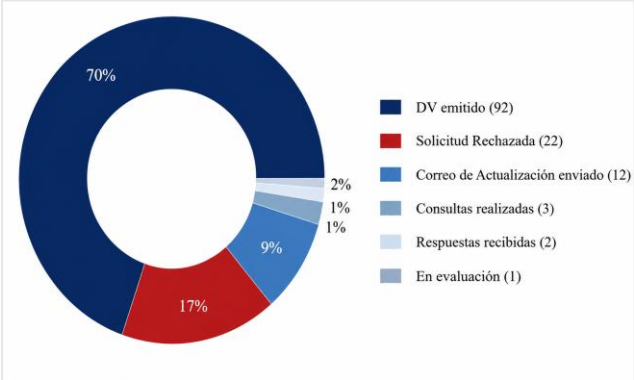

Fuente: *Elaboración propia con base en la planilla de gestión del DEIP.*

C. PROYECTOS EMBLEMÁTICOS

A continuación, se presenta un listado de proyectos en estudio y en ejecución que han sido identificados como prioridades estratégicas para el país en el año 2025.

- Mejoramiento de la Infraestructura y Logística del Corredor Graneros del Sur (DV N° 98/2025). Monto: USD 330,9 millones.
- Mejoramiento de Corredores de Integración y Reconstrucción Vial (DV N° 141/2025). Monto: USD 268,6 millones.
- Programa de Pavimentación de Corredores de Integración y Rehabilitación y Mantenimiento Vial (DV N° 79/2025). Monto: USD 239,2 millones.
- Construcción del 2º Circuito de la Línea de Transmisión de 500 kV margen derecha Itaipú – Villa Hayes, ANDE (DV N° 117/2025). Monto: USD 234,8 millones.
- Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica de Acaray, ANDE (DV N° 120/2025). Monto: USD 213,3 millones.
- Mejoramiento y mantenimiento del Corredor Bioceánico, tramo II Cruce Centinela – Mariscal Estigarribia (DV N° 138/2025). Monto: USD 197,6 millones.
- Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales y Puentes en la Región Oriental (DV N° 121/2025). Monto: USD 163,4 millones.
- Mejoramiento y Conservación de la Ruta Nacional PY09, Tramo Cerrito (Km 50) – Puente Remanso (DV N° 40/2025). Monto: USD 156,1 millones.
- Programa de Apoyo a la Agenda Digital, MITIC (DV N° 103/2025). Monto: USD 151,4 millones.

D. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN

El Plan de Ejecución Plurianual (PEP) constituye el principal instrumento de programación y seguimiento de los proyectos de inversión pública durante su etapa de ejecución. A través de este instrumento, las instituciones ejecutoras programan la ejecución física y financiera de los proyectos, permitiendo a la Dirección General de Inversión Pública (DGIP) realizar el seguimiento de su avance, validar las proyecciones de ejecución y fortalecer la planificación de la inversión pública.

Asimismo, la emisión de la No Objeción al PEP por parte de la DGIP constituye un requisito indispensable para la tramitación de diversos procesos vinculados a la gestión de la inversión pública, entre ellos la incorporación de nuevos proyectos al Presupuesto General de la Nación (PGN) y las modificaciones presupuestarias.

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Banco de Proyectos registró un total de 238 proyectos de inversión pública tradicional, cuyos PEP se encuentran con distintos estados de revisión y aprobación. La distribución de dichos proyectos según su estado se presenta en el siguiente gráfico.

Gráfico 13: Cantidad de Proyectos en ejecución registrados en el Banco de Proyectos.

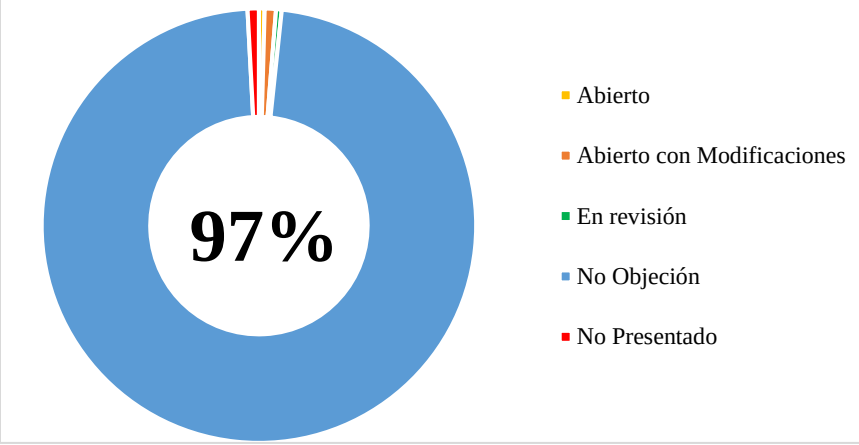

Fuente: *Elaboración propia con base en datos del Banco de Proyectos.*

El 97% de los proyectos han obtenido la No Objeción de su PEP, mientras que el porcentaje restante no cumplió con los requisitos para su "No Objeción"

Los 231 proyectos cuyos PEP han obtenido la No Objeción, están distribuidos entre proyectos en ejecución, con deudas y los nuevos proyectos priorizados para el inicio de su ejecución. Asimismo, se enumeran aquellos que obtuvieron su presupuesto a través de la Ley del PGN, por modificación o para ratificación parlamentaria, en el caso de los proyectos nuevos con financiamiento externo. Se detallan en la siguiente tabla los estados de los proyectos:

Tabla 1: Estado de los proyectos con PEP con No Objeción y Asignación Presupuestaria en el 2025.

Estado	Cantidad	Con PGN	Por Modificación	Sin Presupuesto
Deuda	72	51	13	8
Ejecución	118	105	13	0
Nuevo	41	8	14	19
Totales	**231**	**164**	**40**	**27**

Fuente: *Elaboración propia con base en datos del Banco de Proyectos y del SICO.*

Al cierre del 2025, de los 231 proyectos de inversión pública que contaban con No Objeción del Plan de Ejecución Plurianual (PEP), 164 proyectos (71%) obtuvieron asignación presupuestaria mediante la Ley del Presupuesto General de la Nación (PGN), 40 proyectos (17%) incorporaron recursos a través de modificaciones presupuestarias y 27 proyectos (12%) no registraban asignación presupuestaria.

El 31% de los proyectos corresponde al pago de deudas, es decir son proyectos que concluyeron su ejecución física, sin embargo, mantienen obligaciones financieras pendientes de pago; de los 72 proyectos, el 71% contaron con recursos previstos en el PGN, el 18% ha obtenido su presupuesto por Modificación Presupuestaria y el 11%, que corresponde a 8 proyectos, finalizaron el ejercicio sin recibir asignación presupuestaria para atender las obligaciones pendientes. Mayor información por Organismo Ejecutor se detalla en el Anexo 3.

Por su parte, 118 proyectos (51%) se encontraban en etapa de ejecución. De este grupo, 105 proyectos (89%) obtuvieron presupuesto por Ley del PGN, mientras que 13 proyectos (11%) incorporaron recursos mediante modificaciones presupuestarias.

En cuanto a los 41 proyectos nuevos, equivalentes al 18% del total analizado, 8 proyectos (20%) fueron incorporados directamente mediante la Ley del PGN, 14 proyectos (34%) obtuvieron recursos a través de modificaciones presupuestarias y 19 proyectos (46%) permanecieron sin asignación presupuestaria al cierre del ejercicio. Este último grupo incluye proyectos que se encontraban en proceso de ratificación parlamentaria, aquellos que no gestionaron oportunamente la incorporación de recursos y proyectos que no fueron priorizados durante el ejercicio fiscal.

En términos generales, la información refleja que la mayor parte de los proyectos con PEP con No Objeción logró acceder a recursos presupuestarios, principalmente mediante la Ley del Presupuesto General de la Nación. No obstante, persiste una cantidad importante de proyectos, especialmente nuevos y de deuda, que no obtuvo financiamiento durante el ejercicio, situación que puede incidir en el inicio oportuno de nuevas inversiones y en la regularización de obligaciones financieras pendientes. El detalle de la distribución por OEE se presenta en los Anexos 3 y 4.

a. Constancias SNIP

Durante el Ejercicio Fiscal 2025, la DGIP emitió por primera vez Constancias de Cumplimiento de las Obligaciones del SNIP con el propósito de verificar que los OEE cumplan con los requisitos técnicos y administrativos establecidos en la normativa vigente.

La emisión de estas constancias constituyó un requisito indispensable para la tramitación de diversos procesos presupuestarios relacionados con los proyectos de inversión pública, tales como: modificaciones presupuestarias, ampliaciones presupuestarias para nuevos proyectos y otras gestiones vinculadas a proyectos y su presupuesto. Cabe mencionar que estas constancias tienen una vigencia de 30 días. En el 2025 se generaron 742 Constancias de Cumplimiento del SNIP para proyecto de inversión.

b. Seguimiento del avance físico y financiero de los proyectos de inversión pública

En relación con el avance físico, las Unidades Ejecutoras de Proyectos (UEP) de los OEE registran periódicamente en el Banco de Proyectos del SNIP el grado de cumplimiento de las metas físicas programadas en el PEP, conforme a la periodicidad y los procedimientos establecidos en la normativa vigente. Estos reportes son objeto de revisión técnica por parte del Departamento Oficina Nacional de Proyectos (DONP) la cual, una vez verificada la consistencia y calidad de la información presentada, emite la correspondiente No Objeción para el período analizado.

Durante el ejercicio fiscal 2025, el reporte del avance físico se realizó con periodicidad cuatrimestral. La obtención de la No Objeción al Reporte de Avance Físico constituyó un requisito indispensable para que los OEE pudieran solicitar la Constancia de Cumplimiento de las Obligaciones del SNIP, documento que habilita la tramitación de modificaciones presupuestarias ante la Dirección General de Presupuesto (DGP), así como la programación y presentación del PEP 2026.

En cuanto al avance financiero, el seguimiento de la ejecución presupuestaria se efectuó mediante la información proveniente del Sistema Integrado de Contabilidad (SICO), que permite disponer de datos actualizados sobre la ejecución de los recursos asignados a cada proyecto de inversión pública.

Esta información constituye la fuente oficial para evaluar el nivel de utilización del presupuesto y contrastarlo con el avance físico reportado por las UEP.

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, 118 proyectos de inversión pública se encontraban en etapa de ejecución y contaban con No Objeción al Plan de Ejecución Plurianual (PEP), conforme se detalla en la Tabla 1. Sobre esta cartera de proyectos se efectuó el análisis comparativo entre la ejecución física y financiera, permitiendo evaluar el grado (promedio) de avance alcanzado por cada Organismo y Entidad del Estado.

El Gráfico 14 presenta la comparación del avance físico y financiero promedio, expresado en términos porcentuales, de los proyectos de inversión pública en ejecución por OEE al cierre del ejercicio fiscal 2025.

Gráfico 14: Comparación del avance físico y financiero promedio de los proyectos de inversión pública por Organismo y Entidad del Estado (OEE), al cierre del ejercicio fiscal 2025.

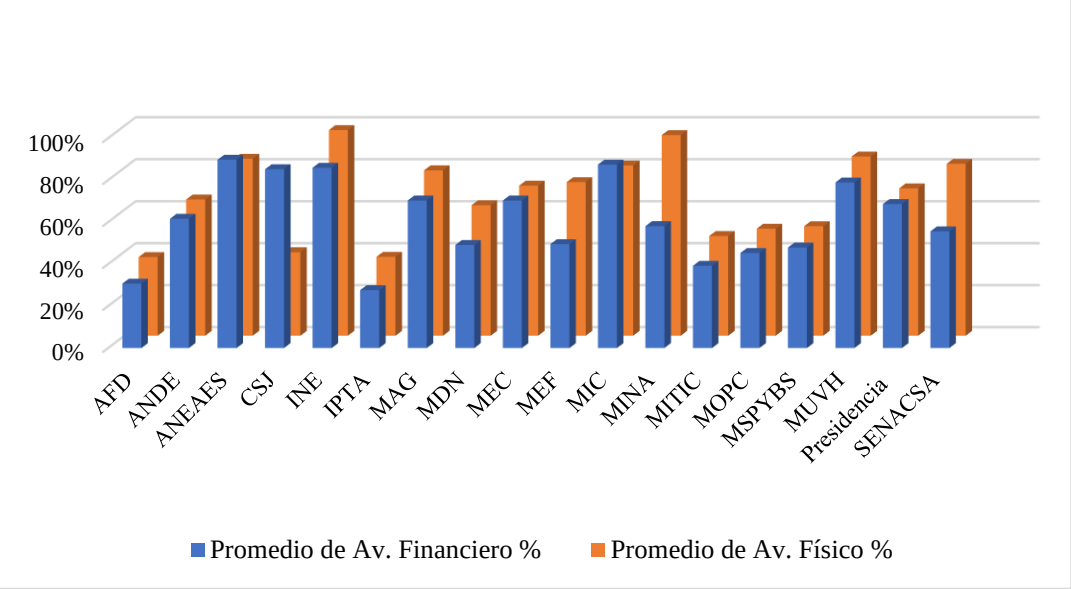

***Fuente**: Elaboración propia con base en datos del Banco de Proyectos y del SICO.*

El análisis de la ejecución de los proyectos de inversión pública durante el ejercicio fiscal 2025 evidencia un avance financiero promedio de 61,16%, mientras que el avance físico promedio se sitúa aproximadamente en 66,5%. En términos generales, los proyectos presentan un mayor nivel de ejecución física que financiera, lo que indica que, en promedio, el progreso de las actividades supera el ritmo de la ejecución financiera. En el Anexo 4 se detallan los avances por cada proyecto.

En conjunto, los resultados muestran un comportamiento heterogéneo entre los organismos ejecutores, con diferencias tanto en el ritmo de ejecución física como en la utilización de los recursos financieros.

c. Logros obtenidos

El principal logro obtenido durante el ejercicio fiscal 2025 fue la elaboración e implementación de la primera *"Guía Metodológica de Monitoreo y Seguimiento de Proyectos de Inversión Pública en*

Ejecución", concebida como un instrumento técnico para estandarizar los procesos de monitoreo y seguimiento de los proyectos de inversión pública, fortaleciendo la gestión institucional y contribuyendo al cumplimiento eficiente y eficaz de los objetivos previstos en cada intervención.

Como parte del proceso de implementación, entre los meses de octubre y diciembre se desarrolló una prueba piloto, mediante la aplicación de la metodología en una muestra de cinco proyectos priorizados conforme a los criterios establecidos en la propia Guía. Esta etapa permitió validar los procedimientos, instrumentos y mecanismos de seguimiento propuestos.

En el marco del piloto se llevaron a cabo visitas de gabinete con las UEP y, posteriormente, visitas de campo, con el propósito de constatar el avance físico y financiero de los proyectos, identificar barreras para su ejecución, verificar la consistencia de la información reportada y proponer acciones orientadas a mejorar su desempeño, con la participación de las contratistas, fiscalizadoras, consultoras y representantes de las comunidades. A continuación, en el Cuadro 1 se detallan los proyectos seleccionados para la implementación del piloto:

Cuadro 1: Proyectos seleccionados para la implementación del piloto.

SNIP	Proyecto de Inversión Pública en ejecución	OEE
794	Mejoramiento Rehabilitación y Modernización Central Hidroeléctrica	ANDE
383	Habilitación y Mant. Ruta Nacional Nº 9 y Accesos a Colonias Menonitas	MOPC
793	Mejoramiento de la competitividad con las TIC en Paraguay	MITIC
154	Mejoramiento Corredor de Exportación en Itapúa y Alto Paraná	MOPC
796	Mejoramiento Tramo Pedro J Caballero	MOPC

Fuente: *Elaboración propia con base en datos del Banco de Proyectos.*

En el informe de resultado del primer piloto se identificaron varios puntos que han retrasado el avance de las actividades en general, entre ellas se encuentran inconvenientes relacionados a la gestión y articulación institucional como:

- Restricciones financieras: retrasos en el pago a las contratistas y fiscalizadoras que generan desaceleración de la obra y riesgo de sobrecostos y previsibilidad presupuestaria.
  Débil coordinación interinstitucional: procesos lentos de liberación de franja de dominio (Catastro (MOPC) - Registro Público) y licitaciones para adjudicación de los llamados de contratación (DNCP).
- Deficiencias en planificación y seguimiento: ajustes constantes de contratos de obras, vía convenios modificatorios y retrasos en la adjudicación de la fiscalización.
- Gestión reactiva (no preventiva): especialmente a factores previsibles como el clima, diseños de ingeniería desactualizados y estudios más específicos, no incorporados oportunamente en su programación.
- Cambios de actividades y/o componentes, debido al avance de la tecnología (en proyecto de tecnología).

Además, en cuanto a los riesgos asociados a los indicadores de ejecución se han identificado:

- Rezago en los pagos y su impacto negativo en el ritmo de ejecución de las obras.
- Conflictos con comunidades afectadas por las obras, propietarios de terrenos formales e informales (sin título de propiedad) y/o contratistas.

- Deficiente análisis en el área de contrataciones (en la elaboración de los pliegos de bases y condiciones), teniendo como resultado licitaciones declaradas desiertas, generando retrasos significativos y sobrecostos del proyecto (del Acaray).

Cabe destacar el esfuerzo realizado por las UEP en sus gestiones, con el fin de disminuir los riesgos asociados, a través de las propuestas de mejoras que vienen implementando y las surgidas desde la propia UEP.

VI. PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICO PRIVADA

En el marco de la modalidad de Participación Público- Privada (PPP), la DGIP realiza el análisis, seguimiento y evaluación de los proyectos desarrollados bajo este esquema, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. A continuación, se presenta el estado de los principales proyectos PPP, de acuerdo con la etapa en la que se encuentran.

A. PROYECTO EN EJECUCIÓN

a. Ampliación y Duplicación de la Ruta Nacional N° 2 (Ruta PY02)

i. Antecedentes y evolución contractual

El proyecto *"Ampliación y Duplicación de la Ruta Nacional PY02"* inició con el objetivo de ampliar y duplicar un tramo de 143 km de dicha ruta**,** desde Ypacaraí hasta el km 183, con el propósito de mejorar la conectividad, optimizar el tránsito y fortalecer la seguridad vial en uno de los principales ejes logísticos del país. El proyecto contempla una inversión inicial estimada de USD 506,6 millones.

El Contrato fue suscripto el 14 de marzo de 2017, alcanzando el cierre financiero el 1 de julio de 2019. Posteriormente, el 1 de agosto de 2019 se dio inicio a la fase de construcción, culminando con el inicio de la etapa de operación el 30 de junio de 2023.

Actualmente, se encuentra en etapa de operación, durante la cual se ejecutan las obligaciones contractuales vinculadas a la disponibilidad de la infraestructura, su mantenimiento y los mecanismos de retribución previstos en el contrato.

Cabe destacar que el proyecto ha requerido ajustes durante su ejecución a fin de adecuar aspectos técnicos y operativos surgidos a lo largo de su implementación. En particular, durante el ejercicio fiscal 2025 fueron suscritas la Adenda Nº 6, la Adenda Nº 7 y el Convenio Modificatorio Nº 1 (CM1), las cuales forman parte de la evolución contractual del proyecto. En la Tabla 2, se presentan las principales modificaciones introducidas al contrato original, conforme al marco normativo vigente aplicable a los proyectos de PPP.

Tabla 2: Resumen de las modificaciones al Contrato PPP Nº 01/2017.

Instrumento	Firma	Tipo de modificación	Monto (USD)
Adenda N° 1	28/11/2018	Condiciones de bancabilidad y cierre financiero por parte de la Sociedad de Objeto Específico (SOE).	-
Adenda N° 2	15/12/2020	Obras adicionales, ampliación del plazo de construcción y creación de la cuenta compensadora.	12.325.000
Adenda N° 3	31/01/2022	Ajustes al trazado, expropiaciones, reglamentación de la cuenta compensadora y ampliación de plazo al contrato original.	27.825.000

Adenda N° 4	20/02/2023	Nuevas obras de accesibilidad y conectividad del corredor vial; ampliación de plazos de la construcción de los tramos funcionales y de las obras de la Nueva Variante Itacurubí (NVI).	15.167.248
Adenda N° 5	10/12/2024	Incorporación de nuevas obras durante la etapa de operación del contrato, incluyendo pasos superiores, pasarela peatonal y expropiaciones, sujetas al procedimiento competitivo previsto en la normativa vigente.	7.553.572
Adenda N° 6	26/02/2025	Incorporación de obras complementarias para mejorar la accesibilidad y la seguridad vial mediante nuevos retornos y adecuación de accesos.	643.071
Adenda N° 7	07/04/2025	Nuevas conexiones viales: Conexión Tarumandy y Conexión Ruta PY02- Patrulla Caminera.	35.629.819
Convenio Modificatorio N° 1	07/04/2025	Ampliación del alcance físico del proyecto mediante la incorporación de nuevos tramos y obras de mejoramiento en los municipios de Ypacaraí, Areguá, San Bernardino y Luque.	179.392.980

Fuente: *Elaboración propia con base en datos del proyecto.*

Las modificaciones contractuales descritas incidieron directamente en la estructura de pagos del contrato y en los compromisos financieros asumidos por la Administración Contratante. En consecuencia, a continuación, se presenta el esquema de pagos previsto en el Contrato PPP Nº 01/2017.

ii. Esquema de retribución y compromisos financieros del contrato

Las remuneraciones a la SOE[11] se efectúan a través del Fondo Fiduciario de Garantía y Liquidez, administrado por la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), conforme a las condiciones establecidas en el marco del Contrato PPP Nº 01/2017.

El esquema de remuneración contempla tres componentes principales: los Pagos por Disponibilidad (PPD), asociados a la disponibilidad de la infraestructura; los Pagos Diferidos de Inversión (PDI), destinados a retribuir la inversión ejecutada; y los Pagos Vinculados al Tráfico (PVT), cuyo monto depende del volumen de tránsito registrado en los puestos de peaje. La Tabla siguiente muestra el esquema de remuneración previsto contractualmente, el cual contempla las características de los tres componentes principales mencionados más arriba.

Tabla 3: Esquema de pagos previstos en el Contrato PPP Nº 01/2017.

Concepto de pago	Periodicidad	Moneda	Monto
Pagos por Disponibilidad (PPD)	Trimestral, hasta el fin de periodo de construcción (febrero, mayo, agosto y noviembre)	50% en USD y 50% en PYG	PYG 145.292.399.999 *(equivalente contractual)*
Pagos Diferidos de Inversión (PDI)	Semestral, durante 15 años (febrero y agosto)	USD	USD 27.217.135
Pagos Vinculados al Tráfico (PVT)	Trimestral, hasta la fecha de finalización del contrato (febrero, mayo, agosto y noviembre)	PYG	Variable

Fuente: *Elaboración propia con base en datos del proyecto.*

[11] Cláusula 1. Adenda N° 2 al Contrato PPP N° 01/2017 *"Contrato de Diseño, Financiación, Construcción, Mantenimiento y Operación de dos Rutas Nacionales (N° 2 y 7)".*

Asimismo, las modificaciones incorporadas mediante las adendas y el convenio modificatorio generaron nuevos compromisos de pago asociados a las obras adicionales ejecutadas y a los correspondientes costos de operación y mantenimiento. Del mismo modo, la Adenda Nº 3 reglamentó la utilización de la Cuenta Compensadora como mecanismo destinado al financiamiento de determinadas intervenciones previstas en el contrato. La Tabla 4 resume los principales compromisos de pago derivados de las modificaciones contractuales.

Tabla 4: Compromisos de pago derivados de las adendas al Contrato PPP Nº 01/2017.

Concepto	Periodicidad	Monto (USD)
Cuenta Compensadora	Trimestral	Conforme al contrato
Operación y mantenimiento - Adenda Nº 3	Trimestral	2.170.350
Operación y mantenimiento - Adenda Nº 4	Trimestral	1.085.545,39
Operación y mantenimiento - Adenda Nº 5	Trimestral	362.571,47
Operación y mantenimiento - Adenda Nº 6	Trimestral	30.867
Operación y mantenimiento - Adenda Nº 7	Trimestral	2.244.678,6
Operación y mantenimiento - Convenio Modificatorio N° 1	Trimestral	11.301.757,74

Fuente: *Elaboración propia con base en datos de las Adendas del proyecto.*

iii. Pagos realizados a la SOE durante el año 2025

La Tabla 5 presenta los pagos efectivamente realizados durante el ejercicio fiscal 2025 en el marco del Contrato PPP Nº 01/2017, desagregados por concepto y moneda. Los montos expuestos corresponden a las obligaciones financieras devengadas y abonadas conforme al cronograma contractual vigente. No obstante, considerando la naturaleza de largo plazo del contrato, permanecen vigentes compromisos de pago cuya ejecución se realizará en los ejercicios fiscales siguientes, conforme a las condiciones establecidas en el instrumento contractual.

Tabla 5: Pagos efectuados en el marco del Contrato PPP N° 01/2017. Ejercicio Fiscal 2025.

Concepto	Monto (PYG)	Monto (USD)
Pagos por Disponibilidad (PPD)	106.277.542.704	16.500.237,76
Pagos Vinculados al Tráfico (PVT)	22.918.580.416	-
Pagos Diferidos de Inversión (PDI)	-	54.434.268
Pago de Obras Adicionales - Adenda Nº 4	-	13.263.117,80
Cuenta de Compensación - Adenda Nº 4	-	11.160.880,76
Expropiaciones - Adenda Nº 4	-	830.494,06
Catastro y Avalúo - Adenda Nº 3	-	320.622,01
O&M Adenda Nº 3	-	2.573.118,78
O&M Adenda Nº 4	-	1.163.458,96
O&M Adenda Nº 6	-	8.104,53
Monto total abonado	**129.196.123.120**	**100.254.302,7**

Fuente: *Elaboración propia con base en las Notas MOPC N° 130/2024 y Coordinación de Administración de Proyectos en Explotación (CAPE) N° 449/2026.*

La estructura de pagos ejecutada durante el ejercicio fiscal 2025 estuvo compuesta, en moneda extranjera, principalmente por los PDI, seguidos por las obligaciones derivadas de las modificaciones contractuales incorporadas mediante las adendas al contrato. En moneda nacional, los mayores desembolsos correspondieron a los PPD, seguidos por los PVT. En términos agregados, los pagos realizados al cierre del ejercicio alcanzaron un total de USD 100,25 millones y PYG 129.196 millones.

iv. Ejecución Presupuestaria 2025 – Dotaciones al Fondo Fiduciario.

El Fondo Fiduciario de Garantía y Liquidez constituye el mecanismo financiero destinado a respaldar el cumplimiento de las obligaciones de pago derivadas de los contratos de PPP. De conformidad con el Artículo 43 de la Ley Nº 7452/2025, el Fondo debe mantener recursos equivalentes, como mínimo, al 10% de los pasivos contingentes cuantificables acumulados y al 100% de los pasivos firmes correspondientes a los siguientes doce meses.

En el marco del Contrato PPP Nº 01/2017, la *Cláusula VI – Fideicomiso* establece los mecanismos para la dotación de recursos al Fondo Fiduciario. Por una parte, dispone que la Administración Contratante, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), efectuará los aportes necesarios al Fideicomiso del Contrato, los cuales deberán estar expresamente previstos en el Presupuesto de Gastos conforme a la periodicidad y programación anual correspondiente.

Asimismo, la misma cláusula VI establece que *"aquellos ingresos que provengan de la recaudación del peaje de las Rutas 2 y 7, desde el momento en que se hace cargo del mismo, deberán ser ingresados por la Sociedad de Objeto Específico (SOE) en forma directa a la cuenta del Fondo Fiduciario"*. En consecuencia, la Administración Contratante debe efectuar la correspondiente regularización contable y presupuestaria[12], registrando dichos recursos tanto por el lado del ingreso (Saldo Inicial de Caja), como del gasto, a través de la ejecución presupuestaria con cargo a la FF 30-OF 01 "Recursos Institucionales" en el Objeto de Gasto (OG) 630 "Préstamo al Sector Privado". Por otra parte, las dotaciones al Fondo Fiduciario, realizadas en moneda extranjera (USD), se vinculan con la programación presupuestaria de las obligaciones contractuales, siendo habitualmente previstas con cargo a la FF20 -OF 04 "Recursos de Crédito Público – Bonos Soberanos" conforme a las necesidades de recursos para atender los compromisos derivados del contrato.

La Tabla 6 presenta las dotaciones efectuadas al Fondo Fiduciario durante el ejercicio fiscal 2025 en el marco del Contrato PPP Nº 01/2017, desagregadas por concepto y moneda.

Tabla 6: Dotaciones al Fondo Fiduciario de Garantía y Liquidez del Contrato PPP Nº 01/2017. Ejercicio fiscal 2025.

Concepto	Dotaciones USD	Reg. Contable PYG
PDI	54.434.269	-
PPD	16.896.243,48	110.528.644.412
PVT	-	31.717.921.332
Cuenta Compensadora	8.981.831,50	13.658.409.580
O&M Adenda Nº 3	2.509.586,01	19.972.339.159

[12] Procedimiento de la Dotación. Manual de Procesos para Dotación al Fondo Fiduciario en Contratos de Participación Público-Privada y Pagos al Participante Privado. Anexo a la Resolución M.H. N° 334/2021. MEF

O&M Adenda Nº 4	465.580,06	9.030.675.560
O&M Adenda Nº 6		295.004.880
Pago de Obras Adicionales - Adenda Nº 4	4.593.341,9	-
Pago de Obras Adicionales - Adenda Nº 5	4.550.000,0	-
Costos Administrativos - Adenda Nº 5	31.909	-
Pago de Obras Adicionales - Adenda Nº 6	707.378,6	-
TOTAL	**93.170.140**	**185.202.994.923**

Fuente: *Elaboración propia con base en la Nota CAPE N° 449/2026, registros del Departamento Operativo y de Monitoreo de Proyectos con Financiamiento Privado y comunicaciones remitidas por correo electrónico por la Administración Contratante.*

v. Recaudación por peajes y aporte al financiamiento del contrato

En el marco del Contrato PPP Nº 01/2017, la SOE *"Rutas del Este"* tiene a su cargo la administración, operación y mantenimiento de los puestos de peaje de Ypacaraí, Nueva Londres y Eco Vía, conforme a las disposiciones contractuales[13], la totalidad de la recaudación obtenida en los puestos es depositada al Fondo Fiduciario del proyecto, constituyendo una de las fuentes de recursos para atender los compromisos financieros derivados de los proyectos de PPP.

De acuerdo con el Contrato, el participante privado administra el sistema de peajes y transfiere al Fondo Fiduciario[14] el 100% de la recaudación, sin efectuar descuentos asociados a la operación de los puestos de peaje. Estos recursos se destinan al financiamiento parcial de las obligaciones de pago previstas en el contrato. Asimismo, conforme a la Adenda Nº 4, el 50% del incremento de ingresos generado por el ajuste tarifario debe destinarse a la Cuenta Compensadora para financiar las obligaciones derivadas de obras adicionales, catastros, avalúos e indemnizaciones.

En este contexto, las tarifas de peajes vigentes, incluidas en la Tabla 7, constituyen la base para la determinación de los ingresos generados por la recaudación de peajes y son aplicadas conforme a las categorías vehiculares establecidas contractualmente.

Tabla 7: Tarifas 2024 vigentes de peaje por categoría.

Categorías	Montos en PYG
CAT 1	15.000
CAT 2	26.000
CAT 3	26.000
CAT 4	44.000
CAT 5	54.000
CAT 6	58.000
CAT 7	58.000

Fuente: *Elaboración propia con base en datos provistos por el MOPC.*

La evolución de la recaudación mensual en concepto de peaje correspondiente al Contrato PPP Nº 01/2017, presentada en la Tabla 8, refleja un comportamiento relativamente estable durante el año 2025, con un promedio mensual de recaudación de aproximadamente PYG 17.442 millones (USD 2,30 millones). En términos acumulados, durante dicho periodo se registró una recaudación total de

[13] Cláusula VI – *"Fideicomiso".* Contrato PPP Nº 01/2017.
[14] Cláusula XXIII – *"Recaudación del Peaje".* Contrato PPP Nº 01/2017.

PYG 209.301 millones, equivalente a USD 27,65 millones, recursos que fueron destinados al Fondo Fiduciario del proyecto conforme a las disposiciones contractuales vigentes.

El mayor nivel de recaudación mensual se observó en el mes de diciembre, alcanzando PYG 22.165 millones (USD 2,93 millones), representando aproximadamente el 10,6% del total anual recaudado, comportamiento asociado principalmente al incremento del flujo vehicular registrado durante el cierre del año. Asimismo, los meses de enero y septiembre presentaron niveles superiores al promedio anual, con recaudaciones de PYG 20.820 millones y PYG 18.113 millones, respectivamente. En contrapartida, los menores niveles de recaudación se registraron durante los meses de mayo y junio, con valores de PYG 15.621 millones y PYG 15.394 millones, respectivamente, manteniéndose igualmente dentro de los rangos esperados para la operación del sistema de peajes.

Tabla 8: Recaudación mensual de Peaje en millones de guaraníes y su equivalente en millones de dólares americanos durante el año 2025.

Mes	Recaudación (Millones de PYG)	Recaudación (Millones de USD*)
Enero	20.820	2,75
Febrero	16.782	2,22
Marzo	16.826	2,22
Abril	16.760	2,21
Mayo	15.621	2,06
Junio	15.394	2,03
Julio	17.510	2,31
Agosto	15.800	2,09
Septiembre	18.113	2,39
Octubre	17.304	2,29
Noviembre	16.205	2,14
Diciembre	22.165	2,93
Total	**209.301**	**27,65**

(*) Tipo de Cambio: PGN 2025 USD 1 = PYG 7.569.
Fuente: *Elaboración propia con base en Extractos de BNF, Estados Financieros AFD.*

vi. Proyección de compromisos financieros del Contrato PPP Nº 01/2017 - Ruta PY02

El Gráfico 15 presenta la proyección de las retribuciones previstas a favor de la SOE, expresadas en millones de USD. En el mismo se observa la evolución anual de los pagos asociados a los conceptos de PPD, PDI, PVT y los compromisos derivados de las adendas contractuales (Adenda 3 – CM1). Cabe señalar que los PDI se encuentran previstos hasta el año 2036, concentrándose durante el periodo de operación inicial del proyecto.

Asimismo, el flujo anual de compromisos presentado corresponde al monto bruto de retribuciones estimadas, no obstante, debe considerarse que una parte de dichas obligaciones será compensada con los ingresos generados por la recaudación de peajes, los cuales constituyen una fuente destinada al financiamiento de los pagos previstos en el contrato. En este sentido, el requerimiento efectivo de

recursos públicos o esfuerzo fiscal asociado al proyecto resultaría inferior al monto total de las retribuciones proyectadas.

Gráfico 15: Retribuciones a la SOE del Contrato PPP N° 01/2017.

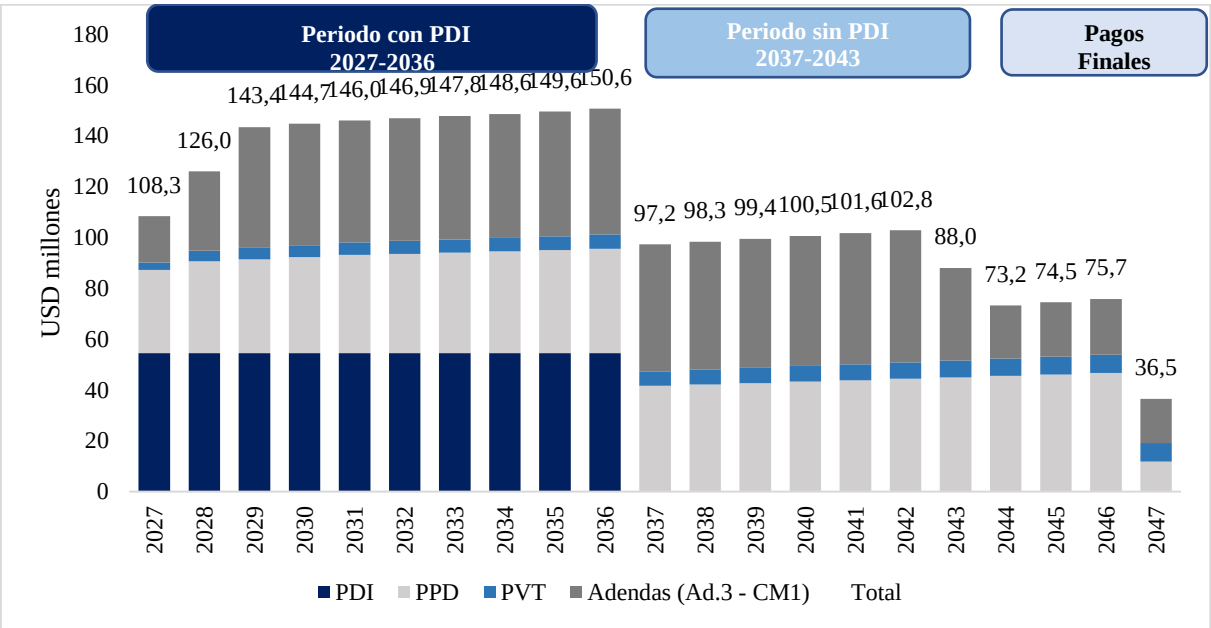

Fuente: *Elaboración propia con base en datos proporcionados por el MOPC.*

B. PROYECTOS EN ESTUDIO

El proceso tendiente a la suscripción de un contrato de Participación Público Privada (PPP) puede iniciarse de oficio por la propia Administración Contratante u originarse en una iniciativa privada conforme a lo previsto en el Título IV de la Ley Nº 7452/2025. Al cierre del ejercicio fiscal 2025, la DGIP se encontraba elaborando la "Guía de PPP de Iniciativas Privadas" y la "Guía de Diálogo Competitivo para PPP", cuya aprobación y publicación se encontraban pendientes al cierre del ejercicio fiscal 2025.

a. Iniciativa pública

i. Ampliación y Mejoramiento de la Ruta PY01 en el Tramo Cuatro Mojones- Quiindy. 108 km

El proyecto *"Ampliación y Mejoramiento de la Ruta PY01 en el Tramo Cuatro Mojones- Quiindy. 108 km"* contempla una inversión estimada de USD 404,8 millones y tiene como objeto ampliar la capacidad vial, reducir los tiempos de desplazamiento y fortalecer la conectividad de uno de los principales corredores estratégicos del país. El contrato prevé una vigencia de 30 años, comprendiendo una etapa inicial de construcción, seguida de una fase de operación y mantenimiento.

Durante el ejercicio fiscal 2025 se desarrolló el proceso de la firma del contrato del proyecto y de evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la licitación pública. Cabe resaltar que, como etapa previa a dicho proceso, se implementó el Diálogo Competitivo, mecanismo aplicado por primera vez en un proyecto de infraestructura bajo la modalidad de PPP en el país. Este procedimiento

permitió el intercambio técnico entre la Administración Contratante y los oferentes precalificados para optimizar la estructuración del proyecto, identificar alternativas de solución y fortalecer las condiciones de competencia, eficiencia y asignación de riesgos antes de la presentación de las ofertas.

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, el proyecto no registró ejecución física ni financiera, debido a que el proceso de contratación aún se encontraba en desarrollo. Se prevé que durante el ejercicio 2026 concluya el proceso de adjudicación con la firma del contrato e inicie la ejecución contractual con el desarrollo de las actividades correspondientes a la fase de construcción.

b. Iniciativas Privadas

Las iniciativas privadas presentadas bajo la modalidad de PPP con el monto estimado de inversión, la empresa proponente y una breve descripción se pueden observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 2: Proyectos de iniciativa privada bajo la modalidad de PPP.

Propuesta de Vía Navegable por el Río Paraguay Tramo Norte, Asunción- Apa.	
Monto de inversión estimada	USD 130 millones.
Proponente	JAN DE NUL NV S.A.
Breve descripción	El proyecto tiene como objetivo general ejecutar una obra de dragado de apertura de un canal de 80 metros de solera (ancho de la superficie) y 10 pies (3,048 m.) de profundidad más 2 pies (0,6096 m.) de revancha del Río Paraguay y la operación, balizamiento y mantenimiento de dicha obra por un plazo de 20 años, con posibilidad de prórroga.
Diseño y puesta en operación de un Sistema Integrado de Transporte Público Fluvial de Pasajeros - SITRAF	
Monto de inversión estimada	USD 84 millones.
Proponente	SOMARCO LTDA.
Breve descripción	El proyecto plantea implementar un nuevo Sistema de Transporte Público Fluvial de Pasajeros con la conformación de una flota compuesta de siete (7) embarcaciones tipo Catamarán, con capacidad de 300 pasajeros –todos sentados, que operarían entre los Terminales de Mariano Roque Alonso, Puerto Botánico, Asunción, Puerto Pabla y San Antonio; y tres (3) embarcaciones tipo Catamarán, con capacidad de 130 pasajeros –todos sentados, que operarían como alimentadores desde Villa Hayes, Mariano Roque Alonso, y de Villeta a San Antonio, con tiempos de tránsito y horarios establecidos.
Ferrocarril de la Soja- Tramo Avaí- Paraguarí- Angostura	
Monto de inversión estimada	USD 568,67 millones.
Proponente	AGRALIA S.A.
Breve descripción	El proyecto tiene como objetivo realizar la conexión ferroviaria desde la zona portuaria de Angostura, en el departamento Central, donde se ubican los principales

puertos fluviales de Paraguay hasta los centros de producción agrícola de Naranjal en el departamento de Alto Paraná. El proyecto tendría una longitud de 297 km.

Fuente: *Elaboración propia con base en datos del Departamento de Análisis de Proyectos con Financiamiento Privado.*

VII. PROYECTOS DE LLAVE EN MANO

En el marco de la modalidad de financiamiento de Llave en Mano, la DGIP realiza el análisis y seguimiento de los proyectos de inversión pública desarrollados bajo este esquema. A continuación, se presentan los proyectos conforme a la etapa en la que se encuentran actualmente.

A. PROYECTO EN EVALUACIÓN DE OFERTAS

a. Construcción y Rehabilitación de la Ruta Nacional PY10 Tramo: San Cristóbal - Paso Yobái, longitud total 79,75 km.

La inversión estimada del proyecto es de USD 110 millones. El objetivo principal es el mejoramiento de las condiciones de transitabilidad y de niveles de servicios de la Ruta Nacional PY10 Tramo: San Cristóbal - Paso Yobái. La ejecución del proyecto tendría una duración de 24 meses. Actualmente, el proyecto se encuentra en la etapa de evaluación de ofertas.

B. PROYECTOS FINALIZADOS

a. *"Construcción de la Franja Costera del Bañado Sur de Asunción"*: Construcción de 7,614 km por USD 130 millones. El Proyecto se encuentra con contrato firmado en proceso de cierre financiero.
b. *"Mejoramiento del tramo Loma Plata- Cruce Centinela- Paragro- Carmelo Peralta- con una longitud de 277,5 km"*: Construcción de 278 km por USD 443 millones. 24 km de la ruta ya fue entregada. El proyecto se encuentra actualmente en fase de construcción.
c. *"Construcción de Pavimentación del tramo San Cristóbal- Naranjal"*: Construcción de 47,2 km por USD 46 millones. El Proyecto se encuentra actualmente en etapa operativa.

VIII. FOPREP

El Artículo 16 de la Ley N° 6490/2020 *"De Inversión Pública"* crea el Fondo de Preinversión del Paraguay (FOPREP), cuya administración está a cargo de la DGIP. El objetivo del FOPREP será facilitar los recursos a los OEE y demás instituciones sujetas al ámbito de aplicación del SNIP, para el desarrollo de estudios de preinversión a nivel de prefactibilidad o factibilidad, así como para la realización de proyectos de arquitectura, prediseños y diseños de ingeniería de proyectos registrados en el SNIP, con dictamen de viabilidad favorable del MEF[15].

Independientemente de la fuente de financiamiento, las instituciones sujetas al ámbito de aplicación de esta Ley deberán retener el equivalente al 0,5% (cero coma cinco por ciento) del importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes, que presentan a cobro los proveedores, consultores y contratistas, con motivo de la ejecución de contratos materia de la presente Ley, a fin de que estos montos sean destinados a la implementación, operación, desarrollo, mantenimiento y

[15] Decreto N° 5887/2021- Capítulo II- Artículo 3 "Tipos de gastos elegibles".

actualización del FOPREP, de conformidad con las previsiones establecidas en los reglamentos pertinentes.

Gráfico 16: Monto capitalizado anualmente en el FOPREP en millones de guaraníes desde el 2022 hasta el 2025.

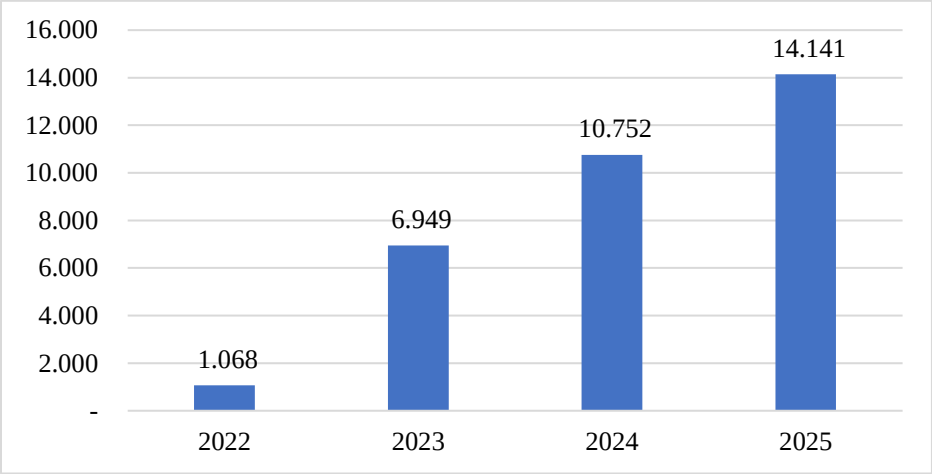

Fuente: *Departamento Fondo de Preinversión del Paraguay (FOPREP) 2025.*

En el Gráfico 16 se presenta el monto capitalizado anualmente en el FOPREP desde el año 2022 hasta el 2025, expresado en millones de guaraníes. A lo largo del periodo analizado, se observa un crecimiento sostenido y significativo en los recursos destinados al fondo.

En el 2022, el monto capitalizado ascendió a PYG 1.068 millones. En el 2023, el capital aportado al fondo aumentó a PYG 6.949 millones, en el 2024 aumentó a PYG 10.752 millones, y en el ejercicio 2025 alcanzó los PYG 14.141 millones, lo que representa un incremento de aproximadamente 31,5% respecto al año anterior. En total, la capitalización acumulada asciende a PYG 32.910 millones, lo equivalente a USD 4,35 millones[16].

Este crecimiento refleja una mayor movilización de recursos públicos orientados a proyectos de inversión y evidencia el compromiso de las instituciones con la capitalización del FOPREP, conforme a lo establecido en el marco normativo vigente.

IX. FOCEM

El Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM) es un fondo destinado a financiar proyectos para promover la convergencia estructural; desarrollar la competitividad; promover la cohesión social, en particular de las economías menores y regiones menos desarrolladas y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración.

El FOCEM I fue creado en el año 2004, cuyos recursos están integrados por aporte de los estados parte como así también de recursos provenientes de terceros países u organismos internacionales. La distribución de esos recursos fue establecida de acuerdo a los siguientes porcentajes:

- A los proyectos presentados por Paraguay: 48%.

[16] Tipo de Cambio PGN 2025: USD 1 = PYG 7.569.

- A los proyectos presentados por Uruguay: 32%.
- A los proyectos presentados por Argentina: 10%.
- A los proyectos presentados por Brasil: 10%.

En ese periodo, el monto asignado a Paraguay ascendió a USD 480.000.000. Estos recursos permitieron financiar un total de 20 proyectos, de los cuales siete continuaban en ejecución al cierre del ejercicio 2025.

Tabla 9: Proyectos financiados por el FOCEM.

Código SNIP	Nombre del Proyecto	Institución encargada	Monto FOCEM otorgado en USD
13	Laboratorio de Bioseguridad fortalecimiento del laboratorio de control de alimentos	MAG	4.080.000
38	Rehabilitación y pavimentación asfáltica del tramo Concepción- Vallemí	MOPC	75.309.382
50	Abastecimiento de agua potable y saneamiento básico en pequeñas comunidades rurales e indígenas	SENASA	10.606.582
153	Investigación, educación y biotecnología aplicadas a la salud	Laboratorio Central del MSPBS	2.113.356
235	Construcción de la Avenida Costanera Norte, 2ª Etapa	MOPC	83.242.689
787	Construcción de la Ruta San Pedro- Belén-Concepción	MOPC	92.993.387
949	Mejoramiento del Centro de Frontera de Puerto Falcón	MOPC	32.625.188

Fuente: *Elaboración propia con base en información de la Unidad Técnica Nacional FOCEM 2025.*

Existía un remanente de USD 32.625.188 en el presupuesto asignado al FOCEM para Paraguay, disponible para el financiamiento de nuevos proyectos. Dicho remanente fue destinado al financiamiento del proyecto "Mejoramiento del Centro de Frontera de Puerto Falcón", cuyo costo total es de USD 55.668.820. La diferencia fue cubierta mediante contrapartida local elegible (USD 15.646.730) y contrapartida local no elegible (USD 7.396.902).

Es importante señalar que la DGIP, en su carácter de Unidad Técnica Nacional FOCEM (UTNF), actúa como instancia a nivel nacional como vínculo operativo con la UTNF de la Secretaría del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), que tendrá a su cargo las tareas de coordinación interna de los aspectos relacionados con la formulación, presentación, evaluación y ejecución de los proyectos financiados con recursos del FOCEM.

En ese sentido, la DGIP es la responsable de velar por el cumplimiento local de las medidas adoptadas en el marco del FOCEM, según lo estipulado en el Artículo 20 de la Ley N° 7408/2024 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio fiscal 2025"*.

X. BANCO DE PROYECTOS

El Banco de Proyectos es la unidad responsable de la administración, actualización y desarrollo del sistema informático Banco de Proyectos del SNIP, así como de la elaboración y publicación de normas técnicas, metodologías de formulación y evaluación de proyectos. Asimismo, dirige, coordina y ejecuta anualmente los programas de capacitación y difusión del SNIP.

En ese contexto, durante el año 2025 se llevaron adelante las siguientes actividades:

A. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

Se aplicó una encuesta de relevamiento de necesidades de capacitación al personal de la DGIP, cuyos resultados evidencian una actitud proactiva hacia el perfeccionamiento profesional, así como una clara disposición a participar en futuras instancias formativas.

Entre las principales necesidades identificadas se puede mencionar:

- Herramientas digitales para análisis de datos.
- Análisis Fiscal y Gestión Financiera en el Sector Público
- Formulación y evaluación de proyectos de inversión.
- Gestión de Proyectos y Programas Públicos
- Habilidades de gestión y negociación en lengua extranjera (inglés).

B. CAPACITACIONES EJECUTADAS

El curso "Evaluación Privada y Social de Proyectos" fue dictado por la consultora internacional Lic. Claudia Nerina Botteón, en modalidad virtual, con una carga horaria de 36 horas sincrónicas. Participaron 20 funcionarios del Viceministerio de Economía y Planificación (VEP).

Asimismo, el curso "Introducción a la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública" fue desarrollado por docentes instructores de la DGIP, en colaboración con el Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay (INAPP). La capacitación se realizó en modalidad virtual, con una duración de 20 horas, y contó con 3.658 participantes inscriptos, de los cuales 1.097 obtuvieron la certificación correspondiente. Su alcance territorial abarcó los 17 departamentos del país y la ciudad de Asunción.

C. ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS SNIP EN PORTAL WEB DEL MEF

En función de las responsabilidades de la dependencia, se realizó la revisión y actualización de los contenidos del SNIP en el portal institucional del MEF[17], garantizando información actualizada y accesible para los usuarios del sistema.

[17] https://www.mef.gov.py/es/dependencias/viceministerio-de-economia-y-planificacion/snip

D. PLAN DE CAPACITACIÓN 2026

A partir de las necesidades identificadas, se proyectan próximas capacitaciones en:

- Análisis estadístico y econométrico de políticas públicas con herramientas tecnológicas (Excel, Power BI).
- Fortalecimiento de competencias lingüísticas para la gestión y negociación internacional (inglés).
- Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública en colaboración con el INAPP.

E. DESARROLLO DEL NUEVO SISTEMA BANCO DE PROYECTOS

Ante la necesidad de fortalecer la capacidad de adaptación, escalabilidad e interoperabilidad de los sistemas de información, así como de contar con información precisa y de calidad, durante el ejercicio fiscal 2025 se avanzó en las actividades preparatorias para el desarrollo del nuevo sistema informático Banco de Proyectos, mediante la elaboración de los Términos de Referencia (TDR) correspondientes a los servicios de diseño, desarrollo, implementación, interoperabilidad y soporte.

Al cierre del ejercicio, los TDR se encontraban en proceso de adaptación a los formatos requeridos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), para su posterior evaluación e inicio del llamado a contratación.

ANEXOS

Anexo 1: Dictámenes emitidos en el año 2025 por el departamento de Evaluación de la Inversión Pública (DEIP).

Número de DV	SNIP	Nombre de Proyecto	Monto Aprobado PYG	Monto Aprobado USD
2	1149	Ampliación de la Defensa Costera de la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción – Longitud 8,40 Km.	₲ 273,726,285,931	$ 42,769,732
3	446	Mejoramiento y Ampliación de Viviendas del Área Metropolitana de Asunción	₲ 127,547,641,790	$ 19,929,319
4	447	Mejoramiento de las Condiciones de Habitabilidad del Barrio Chacarita Alta de Asunción	₲ 130,075,424,519	$ 20,324,285
5	930	Mejoramiento de Caminos Distritales de Luque, Departamento Central (39.86 Km)	₲ 97,322,483,161	$ 15,206,638
6	988	Mejoramiento del tramo: Casilla 2 – Tembiapora, Longitud total: 47,2 km	₲ 182,244,783,707	$ 28,475,747
7	1147	Construcción de la sede del Instituto Paraguayo del Indígena - INDI, Distrito de Yhú, Departamento de Caaguazú.	₲ 8,510,635,107	$ 1,329,787
8	1156	"Mejoramiento Del Tramo: Calle 10.000 – Cururuo – Empalme Ruta Py03 (Ex Ruta Py10), Departamento De San Pedro, Longitud 60,168 Km."	₲ 210,740,650,689	$ 32,928,227
9	67	SP CONST. AVDA. COST. CENT. HIST. Y PARQUE BICENTENARIO	₲ 536,038,957,965	$ 83,756,087
10	1160	Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas-PROINNOVA II	₲ 320,000,000,000	$ 50,000,000
11	1081	Mejoramiento tramo vecinal: Iturbe – San Salvador	₲ 30,974,213,325	$ 4,839,721
12	1146	Mejoramiento del Parque Costero de la Ciudad de Villa Hayes, Departamento de Presidente Hayes, 460 metros	₲ 23,157,172,500	$ 3,618,308
13	1008	Mejoramiento de la ruta departamental en el Tramo Juan E. O'Leary – San Cristóbal, departamento de Alto Paraná. Longitud 62,29 km	₲ 246,419,750,881	$ 38,503,086
14	1111	Mejoramiento del Tramo General Higinio Morínigo - Caazapá en el Departamento de Caazapá. Longitud 37,927 Km	₲ 149,268,104,273	$ 23,323,141
15	934	Mejoramiento de Caminos Distritales de Limpio, Departamento Central (37.26 Km)	₲ 92,526,017,404	$ 14,457,190
16	1148	Mejoramiento de Caminos Distritales de Mariano Roque Alonso, Departamento Central (3.24 Km).	₲ 8,997,065,899	$ 1,405,792
17	943	Mejoramiento de Caminos Distritales de Villa Elisa, Departamento Central (12.21 Km)	₲ 21,498,977,373	$ 3,359,215

18	1144	Mejoramiento de Caminos Distritales de J. Augusto Saldívar, Departamento Central (34,23 Km)	₲ 82,913,949,588	$ 12,955,305
19	940	Mejoramiento de Caminos Distritales de Itauguá, Departamento Central (2,39 Km).	₲ 5,284,031,975	$ 825,630
20	1137	Mejoramiento de tramos de Distritos de Nanawa y José Falcón	₲ 36,285,435,592	$ 5,669,599
21	944	Mejoramiento de Caminos Distritales de Ypané, Departamento Central (7.54 Km)	₲ 16,502,607,488	$ 2,578,532
22	947	Mejoramiento de Caminos Distritales de Ypacaraí, Departamento Central (11.05 Km)	₲ 24,122,576,548	$ 3,769,153
23	1017	Mejoramiento del tramo vecinal: Ruta PY02 – Guavirá – Calle 16 – RI3 Corrales. Longitud 21,66 km	₲ 127,917,673,000	$ 19,987,136
24	1034	Mejoramiento de la ruta departamental D017, Tramo Empalme D062 – Ao. Cristal – Empalme Camino a Rincón (Mbuyapey-Ao. Cristal-Iturbe), Distritos Mbuyapey y Borja, Departamentos de Paraguari y Guairá Longitud 29,1 Km	₲ 69,279,654,428	$ 10,824,946
25	999	Mejoramiento del tramo vecinal: Cururuo - Ara Pyahu	₲ 34,627,926,472	$ 5,410,614
26	968	Mejoramiento de varios tramos del distrito de J. E. Estigarribia (Campo 9). Departamento de Caaguazú. Longitud 21,27 Km.	₲ 72,173,571,944	$ 11,277,121
27	1001	Mejoramiento del Tramo vecinal: Horqueta - Egua - Belén Cue - Cuartelero - Ruta PY05 y Ramales, longitud total: 51,25 Km	₲ 193,322,885,028	$ 30,206,701
28	1150	Construcción de Puente sobre el Río Monday, entre los distritos de Minga Guazú y Los Cedrales, Departamento de Alto Paraná, Longitud: 100m.	₲ 7,917,321,966	$ 1,237,082
30	1098	Mejoramiento del tramo vecinal Empalme Bioceanica Prog. 166+000 – Puerto Casado, Departamento de Alto Paraguay y Presidente Hayes, longitud 89,00 km	₲ 563,314,692,436	$ 88,017,921
31	1013	Mejoramiento del Tramo Vecinal: Empalme R.I.3 Corrales - Calle 16 - Ao Tobatiry, longitud 8,52 km	₲ 38,764,640,786	$ 6,056,975
32	1153	Actualización del Plan Maestro de Infraestructura y Servicios de Transporte del Paraguay	₲ 16,170,000,000	$ 2,526,563
33	950	Mejoramiento de Ruta PY07 Tramo Cruce Sta. Clara-Natalio	₲ 339,662,901,081	$ 53,072,328
34	1018	Mejoramiento del Tramo Vecinal: Colonia Bella Vista – Empalme Araujo Cue, longitud 17,24 km	₲ 76,843,656,119	$ 12,006,821
35	1162	Mejoramiento del tramo Cruce Toledo – Filadelfia. Longitud: 26,80 Km. Departamento de Boquerón	₲ 119,460,190,551	$ 18,665,655
36	1151	Construcción de Puente de Hormigón Armado, sobre el Arroyo Pora, entre los distritos de Capitán Miranda y Trinidad, Departamento de Itapúa, longitud= 30 m.	₲ 6,104,457,728	$ 953,822

37	1100	Mejoramiento del Tramo 3: Toro Pampa – Fuerte Olimpo, longitud 65,00 km	₲ 444,034,447,935	$ 69,380,382
38	1088	Mejoramiento del Tramo Vecinal: Ruta PY07 (ex Supercarretera) - San Alberto Sur, Longitud 4,62 km	₲ 12,874,353,058	$ 2,011,618
39	1024	Mejoramiento del Tramo Quiindy - Ybycuí, Municipios de Quiindy e Ybycuí, Departamento de Paraguarí, 21 Km.	₲ 101,445,337,894	$ 15,850,834
40	1072	Mejoramiento y Conservación de la Ruta Nacional PY09, Tramo Cerrito (Km 50) – Puente Remanso (Cabecera Sur). Departamento de Presidente Hayes. Longitud: 32,75 km	₲ 1,020,569,610,169	$ 159,464,002
41	1089	Mejoramiento del tramo vecinal: ruta PY07 (ex supercarretera) - Col. San Francisco Gleva 8, longitud 5,17 km.”	₲ 14,139,940,122	$ 2,209,366
42	1109	Mejoramiento de la Ruta Nacional PY14, Tramo Bahía Negra – Agua Dulce, longitud 172,00 km	₲ 1,427,796,424,520	$ 223,093,191
43	1152	Mejoramiento de las Capacidades Técnicas en la Supervisión y Control de Contratos de Infraestructura Vial	₲ 3,850,000,000	$ 601,563
44	1055	“Mejoramiento del tramo vecinal: Tramo 15: Empalme Ruta 13 - 4ta Linea - Emp. Ruta PY 03 - Araujo Cue, longitud 12,32 km”	₲ 47,088,404,692	$ 7,357,563
45	1102	Mejoramiento del Tramo Vecinal Empalme Bioceanica Prog. 277+000 - Avda. Principal Carmelo Peralta hasta el Desembarcadero de Balsa Actual, Departamento de Alto Paraguay, longitud 3,60 km	₲ 38,322,109,635	$ 5,987,830
46	1101	Mejoramiento del Tramo 5: Fuerte Olimpo – Puerto Guarani, longitud 30,00 km	₲ 209,177,314,612	$ 32,683,955
47	1157	Mejoramiento del tramo Atyrá – Carumbey – Bernardino Caballero – Tobatí, Departamento de Cordillera, Longitud 13,89 km	₲ 56,339,823,540	$ 8,803,097
48	1154	Planes Viales Participativos de la Región Oriental.	₲ 5,647,000,000	$ 882,344
50	794	Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica de Acaray, en el Departamento de Alto Paraná	₲ 1,089,282,048,000	$ 170,200,320
51	942	Mejoramiento de Caminos Distritales de Lambaré, Departamento Central (1.74km)	₲ 2,999,579,716	$ 468,684
52	1099	Mejoramiento del Tramo 2: Empalme Bioceánica Prog. 215+000 – Toro Pampa, longitud 75,00 km	₲ 507,442,779,640	$ 79,287,934
53	1141	Mejoramiento de la inserción internacional, promoción y facilitación comercial de Paraguay	₲ 173,600,000,000	$ 27,125,000
53	1141	Mejoramiento de la inserción internacional, promoción y facilitación comercial de Paraguay	₲ 173,600,000,000	$ 27,125,000
54	472	Mejoramiento de las operaciones aeronavales de la armada a nivel nacional	₲ 85,981,267,680	$ 13,434,573

55	575	Mejoramiento de las Operaciones Navales de la Armada Paraguaya en el Río Paraguay	₲ 373,242,000,429	$ 58,319,063
56	777	Mejoramiento de 5.000 km de líneas de media y baja tensión construidas bajo el sistema de autoayuda en los departamentos de Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguarí, Alto Paraná, Ñeembucú, Amambay y Canindeyú.	₲ 229,081,964,268	$ 35,794,057
57	1044	Mejoramiento del tramo vecinal: Tramo 2: Ruta D006 (Ex Ruta 10) - Calle 12 de Junio Este - Empalme Ruta a Mcal. López - Ruta 13, longitud 25,44 km	₲ 83,100,402,317	$ 12,984,438
59	1058	Mejoramiento del tramo vecinal: Tramo 12: Ruta PY 03 (Ex Ruta 10) - Pindo - Santo Domingo, longitud 13,33 km	₲ 48,874,114,138	$ 7,636,580
60	945	Mejoramiento de Caminos Distritales de Asunción,Departamento Central (1.36 Km)	₲ 2,561,309,606	$ 400,205
61	1067	Mejoramiento del tramo vecinal Tramo 25: Santani - Tapiracuai - Calle 10000, longitud 10,72 km	₲ 36,699,848,138	$ 5,734,351
63	1065	Mejoramiento del tramo vecinal: Tramo 22 - Calle San Isidro, Empalme Ruta D006, longitud 8,18 Km	₲ 27,305,508,729	$ 4,266,486
64	949	Mejoramiento del Centro de Frontera de Puerto Falcón, Distrito José Falcón, Departamento de Presidente Hayes, 25.860 m2	₲ 445,350,560,000	$ 69,586,025
64	949	Mejoramiento del Centro de Frontera de Puerto Falcón, Distrito José Falcón, Departamento de Presidente Hayes, 25.860 m2	₲ 445,350,560,000	$ 69,586,025
65	1166	Construcción Puente Aquidaban entre Cerro Cora - Pikykua	₲ 8,089,178,433	$ 1,263,934
66	971	Construcción de las Líneas de Transmisión subterráneas en 220 kV San Lorenzo - Villa Aurelia y Barrio Molino - Villa Aurelia, en Asunción y Central	₲ 267,001,952,000	$ 41,719,055
67	1077	Mejoramiento de Caminos Distritales de Villeta, Departamento Central (19.27 Km).	₲ 50,108,308,734	$ 7,829,423
68	329	Programa de Mejora de Caminos Vecinales Región oriental	₲ 928,306,523,296	$ 145,047,894
70	1161	Mejoramiento de tramos Distritales en Villa Hayes, Benjamín Aceval y Nueva Asunción, Departamento de Presidente Hayes. 26,16 km	₲ 195,482,316,951	$ 30,544,112
72	942	Mejoramiento de Caminos Distritales de Lambaré, Departamento Central (1.74km)	₲ 50,023,082,114	$ 7,816,107
73	1167	Mejoramiento del tramo: Dr. Raul Peña - Empalme Ruta PY18, Longitud: 9,50 km	₲ 109,327,961,601	$ 17,082,494
74	940	Mejoramiento de Caminos Distritales de Itauguá, Departamento Central (2,39 Km).	₲ 52,921,032,416	$ 8,268,911

75	1165	Mejoramiento de accesos a zona industrial de Loma Plata, Distritos de Loma Plata y Teniente 1º Manuel Irala Fernández - 64,04 km	₲ 597,929,113,520	$ 93,426,424
76	223	Construcción de la Subestación Barrio Molino y de la Línea de Transmisión 220 KV Puerto Botánico y Barrio Molino	₲ 127,983,610,505	$ 19,997,439
79	195	Programa de Pavimentación de Corredores de Integración y Rehabilitación y Mantenimiento Vial – Fase II	₲ 1,564,413,353,712	$ 244,439,587
80	1053	Mejoramiento del Tramo Vecinal. Tramo 14: Ruta D006 (ex ruta 10) - Río Corrientes - Alianza Tapia - Empalme Ruta 13 (25,95 km)	₲ 86,020,917,491	$ 13,440,768
81	1105	Mejoramiento Escenarios Deportivos para el desarrollo de Eventos Internacionales en el Paraguay	₲ 646,012,384,458	$ 100,939,435
82	1057	Mejoramiento del tramo Vecinal Tramo 13: Ruta PY 03 (ex Ruta 10) - San Blás - Vysokolan (16,36 km)	₲ 57,262,312,721	$ 8,947,236
83	974	Construcción del sistema de desagüe pluvial, red cloacal, planta de tratamiento de aguas residuales y avenida costanera y parque lineal en la ciudad de Pilar, departamento de Ñeembucú	₲ 592,823,544,457	$ 92,628,679
83	974	Construcción del sistema de desagüe pluvial, red cloacal, planta de tratamiento de aguas residuales y avenida costanera y parque lineal en la ciudad de Pilar, departamento de Ñeembucú	₲ 592,823,544,457	$ 92,628,679
84	1040	Mejoramiento del tramo vecinal: Tramo 8: Luz Bella - Primavera Real - Vyarenda Ruta PY 03 (ex Ruta 10), longitud 25,44 km.	₲ 79,714,714,459	$ 12,455,424
85	988	Mejoramiento del tramo: Casilla 2 – Tembiapora, Longitud total: 47,2 km	₲ 197,011,702,327	$ 30,783,078
86	1008	Mejoramiento de la ruta departamental en el Tramo Juan E. O'Leary – San Cristóbal, departamento de Alto Paraná. Longitud 62,29 km	₲ 265,781,249,805	$ 41,528,320
87	1111	Mejoramiento del Tramo General Higinio Morínigo - Caazapá en el Departamento de Caazapá. Longitud 37,927 Km	₲ 161,106,223,110	$ 25,172,847
88	1160	Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas-PROINNOVA II	₲ 75,594,500,000	$ 11,811,641
89	765	Construcción del Gran Hospital General de Barrio Obrero, de la ciudad de Asunción	₲ 484,979,786,995	$ 75,778,092
90	1090	Mejoramiento del tramo departamental: Cruce Iruña - Col. Mbarete - Empalme Ruta PY07, longitud 33,61 km	₲ 121,527,728,996	$ 18,988,708
91	955	Mejoramiento de Av. Paseo de Fátima y Acceso a PY03 - 13 Km	₲ 65,932,166,172	$ 10,301,901
92	155	Mejoramiento Construcción de Palacios de Justicia	₲ 1,064,374,367,589	$ 166,308,495

93	1157	Mejoramiento del tramo Atyrá – Carumbey – Bernardino Caballero – Tobatí, Departamento de Cordillera, Longitud 13,89 km	₲ 56,339,823,540	$ 8,803,097
94	1173	Adquisición e Implantación de un Sistema Integrado de Gestión Comercial Inteligente de la ANDE con alcance Nacional	₲ 149,257,476,029	$ 23,321,481
98	1178	Mejoramiento de la Infraestructura y Logística del Corredor Graneros del Sur, Departamento de Itapúa, 270,7 km.	₲ 2,163,707,986,394	$ 338,079,373
99	969	Modernización del Compensador Estático de Reactivos (CER) en la subestación de Limpio en 220 kV	₲ 209,091,246,098	$ 32,670,507
102	712	Construcción de la Subestación Valenzuela en 500 kV en la ciudad de Valenzuela	₲ 784,264,029,166	$ 122,541,255
103	793	Mejoramiento de la competitividad con las TIC en Paraguay	₲ 990,084,404,620	$ 154,700,688
104	855	Mejoramiento de la Calidad de atención de la Red de Servicios de Salud de los Departamentos de Concepción, San Pedro, Caazapá, y Alto Paraná	₲ 279,000,000,620	$ 43,593,750
105	1170	Construcción de Puente de Hormigón Armado, sobre el Arroyo Tatu-Cue, en el tramo: Alberdi y Villa Franca (Cñia. Gaboto), distrito de Villa Franca, Departamento de Ñeembucú, longitud= 60 m.	₲ 6,653,065,397	$ 1,039,541
106	1169	Construcción Puente sobre Rio Tebicuary	₲ 5,767,751,230	$ 901,211
110	1176	Construcción de sistema de Alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales para la ciudad de Villa Hayes	₲ 6,172,970,666	$ 964,527
111	1171	Construcción drenaje Pluvial Microcentro de San Lorenzo	₲ 231,152,429,678	$ 36,117,567
113	897	Construcción de la Línea de Transmisión de 500 kV Yguazú - Valenzuela, en la Región Oriental del país, afectando directamente a Alto Paraná, Caaguazú y Cordillera	₲ 869,339,200,000	$ 135,834,250
114	900	Mejoramiento de la Eficiencia Energética de la Red de Alumbrado Público y de la Infraestructura Edilicia de la ANDE en Asunción	₲ 118,186,992,000	$ 18,466,718
115	1190	Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Mejora del Sistema de Agua Potable para la ciudad de Tomas R. Pereira	₲ 10,138,520,260	$ 1,584,144
116	1188	Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Mejora del Sistema de Agua Potable para Ia ciudad de Villa Elisa	₲ 21,209,067,532	$ 3,313,917
117	952	Construcción 2º Circuito de la Línea de Transmisión de 500 kV margen derecha Itaipú - Villa Hayes	₲ 1,535,330,618,766	$ 239,895,409

118	966	Construcción de la Línea de Transmisión 220 kV Doble Terna -Valenzuela - Intersección LT 220 kV San Patricio - Guarambaré	₲ 245,621,406,376	$ 38,378,345
119	971	Construcción de las Líneas de Transmisión subterráneas en 220 kV San Lorenzo - Villa Aurelia y Barrio Molino - Villa Aurelia, en Asunción y Central	₲ 291,724,146,000	$ 45,581,898
120	794	Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica de Acaray, en el Departamento de Alto Paraná	₲ 1,394,494,580,460	$ 217,889,778
121	384	Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales y Puentes en la Región Oriental	₲ 1,068,447,150,635	$ 166,944,867
122	984	Mejoramiento del Rendimiento de la Producción Agraria Familiar en el Paraguay - PROMAF - Py	₲ 113,400,000,000	$ 17,718,750
123	1182	Fortalecimiento de la Infraestructura edilicia del Poder Judicial	₲ 789,488,250,000	$ 123,357,539
124	805	Construcción y equipamiento de Unidades de Salud de la Familia en cuatro Departamentos: Cordillera, Paraguarí, Central y Amambay, con enfoque de Red	₲ 875,598,712,272	$ 136,812,299
125	1192	Mejoramiento de la Ruta Nacional PY13, Tramo: Paso Yobai - Caaguazú; Dto. de guaira y Caaguazú - 40 km	₲ 188,361,317,690	$ 29,431,456
127	974	Construcción del sistema de desagüe pluvial, red cloacal, planta de tratamiento de aguas residuales y avenida costanera y parque lineal en la ciudad de Pilar, departamento de Ñeembucú	₲ 722,012,877,060	$ 112,814,512
128	777	Mejoramiento de 5.000 km de líneas de media y baja tensión construidas bajo el sistema de autoayuda en los departamentos de Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguarí, Alto Paraná, Ñeembucú, Amambay y Canindeyú.	₲ 228,993,285,564	$ 35,780,201
129	1135	Reconstrucción de la Academia Militar “Mcal. Francisco Solano López”.	₲ 352,126,488,000	$ 55,019,764
130	1139	Mejoramiento Integral de la Gestión Tributaria y Aduanera del Paraguay.	₲ 227,070,000,000	$ 35,479,688
133	1194	Mejoramiento de los servicios de protección social y desarrollo infantil temprano para niñas y niños menores de 0 a 6 años en situación o riesgo de trabajo infantil y vulnerabilidad en los distritos priorizados	₲ 79,442,020,000	$ 12,412,816
134	854	Mejoramiento Tramo Cruce Centinela - Mariscal Estigarribia - Pozo Hondo, Departamento de Boquerón - 328,1 Km.	₲ 2,267,172,889,600	$ 354,245,764
135	1193	Mejoramiento de la Educación Inicial y Promoción de Servicios de Identidad para Niños de 0 a 6 años en 169 distritos	₲ 749,703,850,000	$ 117,141,227

137	1196	Proyecto Ampliación de los servicios de salud materno-infantil y desarrollo infantil temprano para gestantes y niños de 0 a 24 meses en 150 distritos	₲ 137,694,130,000	$ 21,514,708
138	1199	Mejoramiento y mantenimiento del Corredor Bioceánico tramo II: Cruce Centinela - Mariscal Estigarribia y acceso a Mariscal Estigarribia, con una longitud 110,5 km	₲ 1,292,005,830,000	$ 201,875,911
141	162	Mejoramiento de Corredores de Integración y Reconstrucción Vial	₲ 1,756,689,613,209	$ 274,482,752
144	621	Mejoramiento del Sistema de Distribución Eléctrica en el Área Metropolitana	₲ 154,930,673	$ 24,208
148	1111	Mejoramiento del Tramo General Higinio Morínigo - Caazapá en el Departamento de Caazapá. Longitud 37,927 Km	₲ 172,125,103,918	$ 26,894,547

Fuente: *Departamento de Evaluación de la Inversión Pública (DEIP) 2025.*

Anexo 2: Guías metodológicas para la formulación y evaluación de proyectos.

En el marco del fortalecimiento de las capacidades institucionales para la formulación y evaluación de proyectos, resulta fundamental contar con herramientas metodológicas que orienten este proceso. A continuación, se presentan algunas guías de referencia que ofrecen lineamientos técnicos y prácticos para mejorar su diseño.

- **2025:** Guía de Procedimientos para Monitoreo y Seguimiento de Proyectos de Inversión Pública en Ejecución. Enlace de acceso: https://www.mef.gov.py/es/dependencias/viceministerio-de-economia-y-planificacion/snip/documentos-informes

- **2025:** Guía para el cálculo de la exposición fiscal agregada y su impacto en la sostenibilidad fiscal. Enlace de acceso: https://www.mef.gov.py/es/dependencias/viceministerio-de-economia-y-planificacion/snip/documentos-informes

- **2025:** Guía para la Identificación, Valoración y Asignación de Riesgo. Enlace de acceso: https://www.mef.gov.py/es/dependencias/viceministerio-de-economia-y-planificacion/snip/documentos-informes

- **2023:** Guía práctica para la formulación del estudio ambiental en proyectos de inversión pública. Enlace de acceso: https://documentosexternos.cepal.org/items/9cc95181-d05b-46eb-92d4-00e7527784ed

- **2023:** Guía metodológica para la formulación y evaluación de proyectos productivos en el sector agropecuario. Enlace de acceso: https://www.mef.gov.py/es/dependencias/viceministerio-de-economia-y-planificacion/snip/documentos-informes

- **2022:** Manual para el Cálculo del Impacto Fiscal en Contratos PPP y Directrices para su Gestión. Enlace de acceso: https://www.mef.gov.py/es/dependencias/viceministerio-de-economia-y-planificacion/snip/documentos-informes

- **2017:** Guía metodológica para la identificación, formulación y evaluación de proyectos financieros de inversión pública. Enlace de acceso: https://www.mef.gov.py/es/dependencias/viceministerio-de-economia-y-planificacion/snip/documentos-informes

- **2017:** Actualización de la Tasa Social de Descuento. Enlace de acceso: https://www.mef.gov.py/sites/default/files/2025-08/Directiva%20SNIP%2010-2017%20Actualizaci%C3%B3n%20de%20la%20tasa%20social%20de%20descuento%20en%20la%20evaluaci%C3%B3n%20de%20prouectos%20de%20inversi%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf

- **2015:** Guía para la formulación de proyectos de inversión a nivel de perfil. Enlace de acceso: https://www.mef.gov.py/sites/default/files/2025-07/guia_para_la_formulacion_de_proyectos_de_inversion_a_nivel_de_perfil.pdf

- **2014:** Metodología general de preparación y evaluación de proyectos de inversión. Enlace de acceso: https://www.mef.gov.py/sites/default/files/2025-07/metodologia_general_de_formulacion_proyectosm.pdf

- **2012:** Normas para la asignación de nombres a los proyectos de inversión pública. Enlace de acceso: https://www.mef.gov.py/es/node/5405

- **2012:** Normas para la identificación de los componentes de un proyecto de inversión. Enlace de acceso: https://documentosexternos.cepal.org/handle/123456789/592

- **2012:** Guía metodológica para la formulación de proyectos de inversión en capital humano. Enlace de acceso: https://documentosexternos.cepal.org/items/387be86f-f200-46e3-b752-b0c3954d9f22/full

- **2012:** Guía metodológica para la formulación de proyectos de inversión de creación de conocimiento. Enlace de acceso: https://documentosexternos.cepal.org/items/77044be0-98d1-413b-b8b4-0a3a74d68eed/full

- **2012:** Guía metodológica para la preparación y evaluación de proyectos de infraestructura educativa. Enlace de acceso: https://documentosexternos.cepal.org/items/a5955f23-b1ca-4955-ad16-194c916da443

- **2012:** Guía metodológica para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de infraestructura vial interurbana en Paraguay. Enlace de acceso: https://documentosexternos.cepal.org/items/b8e7ba21-74e7-41c3-a861-044ff4133e50

- **2009:** Cálculo del Precio Social de la Divisa (PSD). Enlace de acceso: https://documentosexternos.cepal.org/items/0b1a7b8a-f7ca-4f51-844c-da42d00d65c8

Anexo 3: Cantidad de proyectos por OEE y estados de inversión.

OEE	DEUDA	EJECUCIÓN	NUEVO	TOTAL GENERAL
AFD		2		2
ANDE	3	20	2	25
ANEAES		1		1
CSJ		1		1
DNIT			1	1
INE		1		1
IPTA		1		1
MAG	1	5		6
MDN		1		1
MEC		10		10
MEF		4		4
MIC		1		1
MINNA		1		1
MITIC		2		2
MOPC	63	57	37	157
MSPBS	2	3	1	6
MUVH		5		5
PR	3	2		5
SENACSA		1		1
TOTAL GENERAL	**72**	**118**	**41**	**231**

Fuente: *Departamento Oficina Nacional de Proyectos (DONP) 2025.*

Anexo 4: Estado de los proyectos de inversión en el Banco de Proyectos durante el 2025.

N°	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DE PROYECTO	OEE	ESTADO PEP	EJECUCIÓN ESTADO	PRESUPUESTARIO (2025) PYG				AVANCE FÍSICO (%)	FINANCIERO		
						PGN APROBADO	PRESUP. AJUST	OBLIGADO	% EJECUCIÓN		COSTO VIGENTE	EJECUTADO	AVANCE FINANCIERO (%)
1	784	Mejoramiento Energético en el Sector Industrial	AFD	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	37.500.000.000	37.500.000.000	619.081.618	2%	4%	240.000.000.000	740.219.973	0%
2	862	Mejoramiento y Amp. de Financ. de Inver. para el Sec Agrop.	AFD	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	112.500.000.000	151.000.000.000	82.576.000.000	55%	71%	198.029.459.037	120.975.793.857	61%
3	58	SP PROY. DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LA ENERGÍA - BIRF	ANDE	NO OBJECIÓN	DEUDA	SIN PGN	1.275.000.000	293.418.209	23%	100%	611.750.000.000	595.588.217.846	97%
4	124	SP PROG. DE APOYO A LA RED DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN	ANDE	NO OBJECIÓN	DEUDA	SIN PGN	1.750.000.000	436.888.090	25%	100%	569.127.762.000	492.218.899.752	86%
5	159	Construcción de la LT 500 kV Yacyreta - Villa Hayes	ANDE	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	15.959.532.636	15.959.532.636	6.194.442.632	39%	100%	1.418.117.767.775	1.228.802.149.144	87%
6	160	Manejo de Pasivos Ambientales del Sist. Eléctrico de la ANDE	ANDE	NO OBJECIÓN	DEUDA	3.000.000.000	3.000.000.000	2.585.973.847	86%	100%	53.708.085.988	22.688.201.424	42%
7	275	Mejoramiento Sist. Dist Energía Eléct. Area Metropolitana	ANDE	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	27.299.669.496	27.278.669.496	9.294.203.517	34%	100%	813.749.161.145	740.859.319.723	91%
8	276	Mejoramiento Del Sistema Eléctrico en la ciudad de Asunción	ANDE	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	14.648.243.438	43.269.796.639	14.638.377.488	34%	100%	407.039.540.964	329.188.897.445	81%
9	277	Mejoramiento del Sist. Eléc. Dptos. Caaguazú y Alto Paraná	ANDE	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	37.187.979.552	73.903.000.000	33.741.534.299	46%	100%	651.109.456.912	518.972.882.222	80%
10	278	Mejoramiento del Sistema Eléctrico en el Dpto. Central	ANDE	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	78.780.000.000	113.904.000.000	34.341.461.210	30%	100%	734.419.637.564	617.707.607.292	84%
11	621	Mejoramiento Sist. de Distribución Energía Elec. FASE II	ANDE	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	385.126.000.000	385.126.000.000	222.896.000.000	58%	73%	1.006.027.561.101	753.644.832.130	75%
12	706	Reposición Compensador Estatico de Reactivos SE SLO	ANDE	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	12.813.415.274	20.089.561.882	13.402.400.192	67%	100%	147.493.037.151	132.534.268.270	90%
13	712	Construcción de la SE Valenzuela 500 kV en Valenzuela	ANDE	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	88.025.350.000	85.547.723.998	67.907.338.057	79%	89%	784.264.029.166	683.287.027.771	87%
14	717	Construcción Subestación Yguazú en 500 kV	ANDE	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	24.978.031.798	29.054.599.078	23.254.966.635	80%	100%	1.236.769.308.822	930.798.588.405	75%
15	776	Construcción S.E Ma.Auxiliadora y L.T 220kV STA RITA - MA AUX	ANDE	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	32.011.581.802	51.542.000.000	32.032.180.556	62%	87%	296.922.382.856	219.461.403.984	74%
16	777	Mejoramiento 5000 km de líneas BT y MT de Autoayuda	ANDE	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	56.938.182.186	49.372.182.186	17.891.976.865	36%	84%	227.737.857.237	112.649.661.920	49%
17	794	Mejoramiento Rehabilitación y Modernización CH Acaray en AP	ANDE	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	402.424.309.829	405.610.739.829	58.421.233.255	14%	15%	1.394.494.580.460	232.133.446.180	17%
18	844	Mejoramiento del Sistema de Distribución - FASE III RO y PH	ANDE	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	148.428.033.810	148.444.273.810	121.150.790.923	82%	48%	972.384.599.373	363.498.580.410	37%
19	848	Equipamiento Adquisición SEs Móviles 220/23 y 66/23 kV	ANDE	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	18.954.590.141	2.228.590.141	-	0%	61%	258.963.581.350	210.140.519.888	81%
20	886	Mejoramiento Gestión SIst. Eléctrico de Distribución - SGIDE	ANDE	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	203.531.152.937	203.529.848.799	86.204.269.152	42%	78%	840.155.347.946	417.407.255.748	50%
21	897	Construcción de la LT 500 kV Yguazú - Valenzuela	ANDE	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	311.087.521.240	253.298.961.998	97.214.197.189	38%	41%	869.339.200.000	567.486.852.068	65%
22	900	Mejoramiento Eficiencia Energética de la Red de Alumbrado	ANDE	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	35.944.843.970	32.265.316.000	-	0%	3%	121.774.011.975	-	0%
23	952	Construcción 2º Circuito LT 500 kV MD IPU - VHA	ANDE	NO OBJECIÓN	NUEVO	SIN PGN	554.337.020.000	-	0%	0%	1.535.330.618.766	-	0%
24	961	Construcción LT 220 kV VHA/V. Real/Pzo Col/LPA y SE Pzo Col	ANDE	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	541.855.825.674	544.122.736.736	231.614.697.225	43%	15%	999.023.713.496	231.614.697.225	23%

25	966	Construcción LT 220 KV VALENZUELA - GUARAMBARÉ	ANDE	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	SIN PGN	139.657.520.000	83.636.000.000	60%	4%	245.621.406.376	83.636.000.000	34%
26	969	Mejoramiento Moderniz. Compensador Est. React. SE LIMPIO	ANDE	NO OBJECIÓN	NUEVO	SIN PGN	95.108.000.000	-	0%	0%	209.091.246.098	-	0%
27	971	Construcción LT´s Subterráneas 220 kV SLO - VAU y BMO - VAU	ANDE	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	SIN PGN	162.370.000.000	152.481.000.000	94%	1%	291.724.146.000	152.481.000.000	52%
28	644	Capacitación y Evaluación de Educación Superior	ANEAES	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	655.840.000	2.007.560.232	556.119.601	28%	84%	25.561.255.799	22.928.567.798	90%
29	155	Mejoramiento Construcción de Palacios de Justicia	CSJ	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	132.037.369.754	135.162.614.295	76.710.751.110	57%	40%	1.064.374.367.589	906.652.304.397	85%
30	1139	Mejoramiento Integral de la Gestión Tributaria y Aduanera	DNIT	NO OBJECIÓN	NUEVO	SIN PGN	4.556.200.000	-	0%	0%	227.070.000.000	-	0%
31	869	Censo Poblacional de Paraguay	INE	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	26.449.709.972	26.449.709.972	22.791.664.695	86%	98%	315.911.500.033	271.525.346.762	86%
32	786	Mejoramiento de Invest. Innov y Transf. de Tecnol. Agraria	IPTA	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	18.906.877.584	18.906.877.584	9.257.711.690	49%	38%	134.303.639.056	37.084.965.739	28%
33	13	SP FOCEM - LAB. BIOSEGURIDAD FORT. DEL LAB. DE CTROL DE ALIM	MAG	NO OBJECIÓN	DEUDA	1.016.132.704	1.816.367.605	1.687.308.773	93%	100%	36.605.310.707	32.913.209.862	90%
34	567	Mejoramiento de la AFC e Indígena en la Región Oriental	MAG	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	34.828.580.000	31.828.580.000	15.936.604.624	50%	83%	151.493.947.358	99.705.816.122	66%
35	664	Restauración y Manejo Sostenible de Recursos Naturales	MAG	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	20.424.184.314	23.464.477.256	12.081.477.265	51%	79%	52.082.839.992	26.484.652.063	51%
36	714	Censo y Encuestas Agropecuarias	MAG	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	14.178.686.863	20.578.314.972	11.314.044.508	55%	86%	109.893.595.654	88.033.276.869	80%
37	904	Mejoramiento de inserción a mercados R Oriental y Occidental	MAG	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	65.215.622.332	151.900.135.853	59.453.115.052	39%	88%	608.148.900.000	422.292.724.931	69%
38	984	Mejoramiento del Rendimiento de la Producción Agraria Fam.	MAG	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	10.523.200.000	36.512.200.000	29.002.906.231	79%	58%	113.400.000.000	96.440.499.964	85%
39	452	Equipamiento. Adquisicón de Medios Aéreos (Aviones)	MDN	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	SIN PGN	808.430.000.000	349.943.813.148	43%	62%	712.155.022.982	349.943.813.148	49%
40	325	Ampliación REP. 822 EST. EDUC. ASU 17 DPTOS	MEC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	SIN PGN	30.000.336.671	14.533.978.263	48%	94%	578.568.001.943	552.648.955.679	96%
41	388	Ampliación en la atenc. educ. desde la gest. hasta 5 años	MEC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	96.534.569.338	81.034.844.338	50.346.486.970	62%	88%	586.138.288.812	476.901.065.288	81%
42	389	Investigación Eval. estandarizadas de desempeño a estud.	MEC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	SIN PGN	4.000.000.000	2.399.254.319	60%	72%	76.513.289.274	65.533.848.531	86%
43	394	Mejoramiento de cond. de aprendiz. con incorporación de TIC	MEC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	SIN PGN	5.425.000.000	1.129.695.450	21%	78%	639.856.204.101	618.164.916.140	97%
44	570	Capacitación Apoyo a la ampliación de la jornada escolar.	MEC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	14.979.975.079	32.579.975.079	30.633.383.086	94%	96%	141.761.952.800	140.048.570.826	99%
45	571	Mejoramiento Condiciones de transporte de estudiantes	MEC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	766.561.440	766.561.440	766.561.440	100%	99%	2.012.847.200	2.028.500.581	101%
46	709	Fomento y apoyo operat. para la ejec. de proy. del MEC	MEC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	13.281.922.477	13.281.922.477	7.990.163.886	60%	89%	80.864.841.017	58.548.526.239	72%
47	972	Mejoramiento de infraest. y equipam. de Colegios Técnicos	MEC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	164.396.044.850	129.395.728.594	19.058.642.973	15%	5%	202.172.259.397	30.997.564.424	15%
48	1071	Capacitación de las competencias profesionales de educadores	MEC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	76.840.401.304	52.315.401.304	15.622.500.062	30%	57%	166.330.000.000	30.680.539.292	18%
49	1073	Mejoramiento de establecimientos escolares e IFD	MEC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	175.312.716.308	193.312.544.298	135.106.585.565	70%	37%	546.113.003.153	207.314.702.514	38%
50	782	Capacitación Programa Nacional de Becas en el Exterior II	MEF	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	55.808.814.199	55.808.814.199	34.868.430.465	62%	98%	429.540.672.600	293.241.695.924	68%
51	795	Mejoramiento de Finanzas Públicas para el Desarrollo Sosten	MEF	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	29.965.802.147	42.231.965.415	21.575.301.852	51%	68%	180.032.640.355	121.947.900.554	68%
52	867	Capacitación Programa de Becas para Estudios en el Exterior	MEF	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	28.378.448.787	44.477.568.131	23.503.402.820	53%	71%	186.000.000.000	69.645.883.065	37%
53	954	Mejoramiento de la Gestión del VAF (FASE III)	MEF	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	8.300.000.000	7.400.000.000	1.571.101.473	21%	55%	26.000.000.000	6.349.698.982	24%
54	909	Promoción Atención Integral a niños de 0 a 3 años	MINA	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	28.771.062.515	28.771.062.515	16.731.576.649	58%	96%	72.505.527.680	42.133.875.085	58%
55	707	Mejoramiento y desarrollo empresarial a Empresas Exp. en Py	MIC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	12.264.830.958	18.709.447.732	13.707.919.003	73%	81%	71.885.355.667	62.801.267.691	87%

56	793	Mejoramiento de la competitividad con las TIC en Paraguay	MITIC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	118.341.828.479	118.342.522.075	43.559.856.337	37%	64%	990.084.404.620	269.353.797.024	27%
57	856	Construcción de una red para instituciones educativas	MITIC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	130.008.730.880	128.353.826.270	14.831.704.686	12%	31%	471.727.243.299	241.284.726.882	51%
58	26	SP AP. PRE. PROG. DE MOD. DEL SEC. TRA. PY ATN/0C 11921 - PR	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	SIN PGN	351.120.000	-	0%	100%	3.851.898.130	3.002.315.472	78%
59	31	SP FOCEM - REHABILITACIÓN CORREDORES VIALES	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	SIN PGN	4.197.626.465	-	0%	100%	88.747.865.504	104.063.425.931	117%
60	32	SP MEJ.,GESTION Y MANT. DE LA RED VIAL DEL PY(BIRF 7406 PA)	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	SIN PGN	SIN PRESUPUESTO	-	0%	100%	498.020.000.000	399.761.813.514	80%
61	33	SP FOCEM - RECAPADO RUTA 1 - LA PAZ	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	SIN PGN	1.002.273.129	-	0%	100%	24.006.029.563	21.731.467.029	91%
62	34	SP FOCEM - ASF.R.8 - S.SALVADOR - BORJA - ITURBE - Y RAM.A ROJAS POT.	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	SIN PGN	87.355.418	-	0%	100%	31.454.307.222	34.349.220.099	109%
63	36	SP PROG.NAC.CAM. RUR. 2° E.FASE II BID 2163/OC 2164/BL- OFID	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	1.014.706.246	97.142.475	17.591.507	18%	91%	967.862.057.180	838.107.221.655	87%
64	38	SP FOCEM - REHAB. Y PAV. ASF. DEL TRAMO CONCEPCIÓN - VALLEMÍ	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	470.827.779	2.318.906.507	1.010.316.550	44%	100%	865.659.762.653	655.707.149.585	76%
65	39	SP CONST. DE AUTOPISTA ÑU GUAZU ASUNCIÓN - LUQUE 6,30KM	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	SIN PGN	5.000.000.000	-	0%	100%	298.079.123.633	295.490.735.351	99%
66	80	SP PROYECTO ACUEDUCTO	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	1.648.487.527	13.487.527	8.610.160	64%	100%	506.204.353.201	435.500.123.970	86%
67	83	SP REC. Z. PTO AS. CENT OFIC, CONT. P2419/OC PR Y 2420/BL - PR	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	6.944.538.090	6.944.538.090	4.843.346.140	70%	60%	1.102.749.246.391	1.110.026.683.843	101%
68	91	SP MEJ.TRAVESÍAS URB. CDAD. PARAGUARI - CARAPEGUA - QUIINDY - CAAPUCU	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	SIN PGN	544.888.302	-	0%	ND	21.045.000.001	156.447.453.615	743%
69	149	SP PROG. SANEAM. Y AGUA POT. P/CHACO Y CIUD. INTERM. RE	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	18.443.312.852	31.407.007.364	15.414.755.971	49%	96%	635.532.769.647	594.708.393.111	94%
70	154	Mejoramiento Corredor de Exportación en Itapúa y Alto Paraná	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	58.959.000.000	100.206.084.789	72.515.387.730	72%	96%	2.026.829.087.180	1.684.722.820.603	83%
71	162	Mejoramiento de Corredores de Integración y Reconst. Vial	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	181.178.207.239	115.670.207.238	63.437.461.779	55%	96%	1.746.250.375.584	1.533.507.198.749	88%
72	191	Construcción Accesos Viales al Segundo Puente con Brasil	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	357.865.380.000	273.407.223.109	161.011.931.441	59%	83%	1.492.480.000.000	915.278.202.283	61%
73	195	Mejoramiento Pav.Corred.Integ.Rehab.Mant.Red Vial(Fase II)	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	20.409.273.149	94.858.177.692	45.362.791.652	48%	100%	1.564.413.353.712	1.510.912.818.105	97%
74	219	Mejoramiento de Caminos Vecinales y Puentes	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	432.613.676	464.813.676	-	0%	100%	311.671.052.000	294.585.355.321	95%
75	235	Construcción Av. Costanera Norte, 2ª Etapa	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	2.551.669.453	1.449.709.840	1.435.988.440	99%	96%	602.391.588.859	569.873.013.783	95%
77	259	Mejoramiento Tramo Alberdi - Pilar	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	10.385.000.000	35.023.438.611	26.082.922.112	74%	96%	1.129.367.243.085	1.093.733.824.175	97%
78	260	Mejoramiento Tramo San Juan Nepomuceno - Empalme Ruta VI	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	24.133.104.823	27.294.734.927	22.226.654.920	81%	100%	758.974.498.622	703.612.067.023	93%
79	273	Construcción del CIRS de Emboscada	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	1.729.496.894	1.561.983.016	-	0%	100%	224.100.000.000	172.884.330.756	77%
80	310	Mejoramiento del Serv. de Alcant. de la Bah. Asunción	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	13.561.906.540	32.785.105.386	6.716.393.062	20%	96%	491.585.661.429	451.927.986.123	92%
81	311	Mejoramiento Alcantarillado de la ciudad de San Lorenzo	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	8.347.534.354	19.675.135.669	6.460.987.318	33%	99%	312.293.363.651	293.404.371.965	94%
82	329	Mejoramiento Caminos Vecinales en la Región Oriental	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	2.124.751.029	3.544.362.494	2.392.175.638	67%	78%	928.306.523.296	794.824.460.859	86%
83	383	Habilitación y Mant. Ruta Nacional Nº 9 y Acc. Col. Menonit	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	189.653.349.368	341.175.084.050	218.371.953.356	64%	95%	4.688.049.304.307	4.432.982.218.610	95%
84	384	Mejoramiento Caminos Vecinales y Puentes en la RO	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	26.603.463.077	88.463.815.340	67.202.217.016	76%	90%	1.068.447.150.635	946.062.430.515	89%
85	451	Habilitación de la Red Vial Pav. en COR, PAR, CAG, GUA, CAZ	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	11.817.098.433	53.786.284.329	21.237.750.461	39%	92%	593.091.656.828	553.438.369.784	93%
86	454	Habilitación de la Red Vial Pav. en Dpto. de San Pedro	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	11.817.606.822	12.690.755.191	7.706.044.741	61%	90%	251.942.708.325	194.086.754.340	77%
87	455	Habilitación de la Red Vial Pav. Villeta - Alberdi	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	4.618.337.393	14.005.951.495	8.033.282.290	57%	99%	189.562.926.102	160.306.911.297	85%

88	564	Mejoramiento de 160km de caminos vecinales en la R Oriental	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	32.654.239.061	48.155.896.567	37.801.602.936	78%	80%	537.761.224.043	411.394.196.385	77%
91	594	Habilitación de la Red Pav. Dptos. S. Pedro, Caag. y Canind.	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	50.030.776.476	103.454.724.020	62.284.441.011	60%	56%	411.614.354.995	272.636.515.604	66%
92	595	Habilitación de la Red Pav., Dptos de Misiones e Itapúa	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	185.929.550.000	81.895.000.000	68.406.010.160	84%	44%	480.928.554.027	273.237.743.424	57%
93	596	Construcción Pavmentacion NARANJAL SAN CRISTOBAL RUTA 6	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	1.876.945.322	3.171.206.468	205.066.470	6%	100%	170.042.090.014	21.425.120.256	13%
94	646	Mejoramiento y Conserv. tramo Ñumi - San Juan N. - Emp. RN6	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	8.631.891.084	18.529.987.185	16.960.272.792	92%	96%	342.424.871.123	331.892.592.272	97%
95	647	Mejoramiento y Conserv. tramo Caaguazu Yhu. - Emp. RN 10	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	2.134.834.062	-	-	0%	99%	52.153.436.228	36.799.074.843	71%
96	648	Construcción del HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACIÓN	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	24.930.000.000	48.211.313.050	35.858.313.050	74%	49%	560.200.000.000	261.896.475.827	47%
97	649	Construcción del Hospital Nacional de Coronel Oviedo	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	17.495.000.000	21.647.083.983	18.792.798.302	87%	59%	336.000.000.000	208.655.612.161	62%
99	718	Diagnóstico y Protocolo de intervenciòn Edif. Històricos	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	134.000.000	134.000.000	-	0%	70%	3.113.663.408	2.979.663.408	96%
100	719	Restauración de Edificios Patrimoniales	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	8.477.948	21.738.327	-	0%	100%	68.240.000.000	42.462.436.475	62%
101	720	Construcción Caminos Rurales no Pavimentados R. Oriental	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	848.427.334	-	-	0%	100%	1.093.778.338.894	1.065.282.269.659	97%
102	722	Construcción de Pav. s/ Empedrados en REGION CENTRO	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	SIN PGN	201.250.000	-	0%	%	595.277.209.191	254.671.517.592	43%
103	724	Construcción Asfalto s/ Empedrados	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	3.680.609	3.680.609	-	0%	100%	68.356.947.000	21.364.292.276	31%
104	725	Construcción de Pav. s/ Empedrados en REGION ESTE	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	3.948.001.517	730.919.821	-	0%	100%	37.686.822.499	36.631.678.571	97%
105	726	Construcción Pav. s/ Empedrados en REGION CENTRO ESTE	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	10.000.000.000	-	-	0%	100%	78.978.930.710	93.669.389.779	119%
106	729	Construcción y Pav. Asf. de Tr. Camineros en REGION CENTRO	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	2.719.943.324	723.381.383	3.438.059	0%	100%	422.124.494.510	407.543.126.745	97%
107	730	Construcción y Pav. Asf. de Tr. Camineros en REGION ESTE	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	355.685.042	2.601.292.249	-	0%	100%	212.735.603.878	160.887.188.373	76%
108	731	Construcción Pav. Asf. de Tr. Camineros en REG. CENTRO SUR	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	SIN PGN	SIN PRESUPUESTO	-	0%	94%	68.283.476.676	186.696.183.486	273%
109	732	Construcción y Pav. Asf. de Tr. Camineros en REGION NORESTE	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	239.619.241	587.795.632	-	0%	90%	385.410.314.167	271.112.097.479	70%
110	736	Construcción PAV. TIPO EMPED. Y PUENTES - REGION CENTRO	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	1.016.469.604	1.016.469.604	-	0%	99%	194.288.417.303	26.214.560.425	13%
111	737	Construcción PAV. TIPO EMPED. Y PUENTES - REGION SUR	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	2.897.207.632	-	-	0%	100%	40.661.545.106	35.334.543.924	87%
112	746	Conservación de rutas pavimentadas por administracion	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	14.920.288.035	12.744.005.486	2.385.344.876	19%	78%	185.928.766.059	183.185.835.539	99%
113	760	Habilitación y Mant. de la Ruta 1 tramo Carapegua SJB	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	15.283.815.638	27.383.815.638	8.451.627.324	31%	89%	280.884.636.738	210.597.338.738	75%
114	761	Construcción y mantenimiento Ruta Nº 3 tramo km 21.8 - 170.3	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	8.964.713.445	19.412.177.241	17.520.000.000	90%	100%	378.545.281.810	126.105.415.540	33%
115	762	Construcción y mantenimiento Ruta Nº 4 tramo km 225 - 358.4	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	34.047.000.000	2.831.045.312	2.831.045.312	100%	100%	403.343.600.758	145.230.600.731	36%
116	764	Construcción Puentes y Alcantarillas en la Región Oriental	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	1.947.217.499	1.546.133.008	1.514.834.965	98%	100%	194.800.960.023	195.475.676.541	100%
117	765	Construcción Gran Hospital General	MOPC	NO OBJECIÓN	NUEVO	SIN PGN	4.900.000.000	-	0%	3%	484.979.786.995	-	0%
118	766	Conservación Caminos Rurales no Paviment. R. Oriental	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	SIN PGN	SIN PRESUPUESTO	-	0%	100%	280.230.598.059	266.127.690.303	95%
119	770	Habilitación y Mant. tramo Pozo Colorado - Concepción	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	439.006.639.998	142.736.639.998	116.344.265.238	82%	75%	1.202.076.857.474	636.288.391.453	53%
120	787	Construcción de la Ruta San Pedro - Belen - Concepción	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	220.583.223.268	310.669.321.060	166.997.904.040	54%	75%	1.231.967.589.299	628.994.695.118	51%
121	796	Mejoramiento Tramo Pedro J Caballero - Cap. Bado - Ypejhu	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	335.736.000.000	249.077.000.000	179.056.936.843	72%	19%	1.638.315.800.000	241.720.903.304	15%

122	797	Construcción 1500 VIVIENDAS EN BAÑADO SUR	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	306.668.366.250	105.760.910.073	40.906.408.193	39%	16%	750.676.701.105	77.109.014.186	10%
123	798	Capacitación y Mejor.Form Ejecucion de Proyectos de la DIPE	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	9.201.017.500	1.778.468.740	600.000.000	34%	97%	138.000.000.000	44.076.383.704	32%
124	801	Mejoramiento RUTA N° 9 Y RAFAEL FRANCO	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	4.798.871.415	-	-	0%	92%	149.621.800.000	183.428.662.287	123%
125	806	Mejoramiento de la Gestión de los Distritos Departamentales	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	66.230.000.000	122.574.257.829	54.025.741.561	44%	82%	798.710.000.000	713.884.483.174	89%
126	807	Mejoramiento Intersección Tres Bocas	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	SIN PGN	1.246.703.526	-	0%	99%	181.858.228.583	175.394.943.420	96%
127	815	Mejoramiento Caminos Departamento San Pedro	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	1.461.600.180	1.022.301.877	948.016.429	93%	91%	264.513.850.459	167.683.969.226	63%
128	816	Mejoramiento Caminos Departamento Caazapa	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	SIN PGN	SIN PRESUPUESTO	-	0%	98%	126.825.588.000	66.861.962.184	53%
129	817	Mejoramiento Caminos Departamento Alto Parana	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	1.461.065.770	59.819.669	-	0%	87%	264.154.779.000	145.194.761.116	55%
130	818	Mejoramiento Caminos Departamento Misiones	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	1.248.000.000	1.248.000.000	-	0%	82%	153.938.536.294	116.439.555.126	76%
131	820	Mejoramiento Caminos Departamento Cordillera	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	2.520.235.958	30	-	0%	80%	239.489.935.061	149.755.324.196	63%
132	821	Mejoramiento Caminos Departamento Ñeembucu	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	2.112.646.004	-	-	0%	100%	205.140.942.014	179.911.779.146	88%
133	822	Mejoramiento Caminos Departamento Canindeyu	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	10.696.000.000	31.793.797.455	4.479.367.591	14%	100%	122.572.791.000	74.012.502.654	60%
134	824	Mejoramiento Caminos Departamento Guaira	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	472.648.166	30	-	0%	95%	234.991.965.250	152.674.797.455	65%
135	825	Mejoramiento Caminos Departamento Caaguazu	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	4.773.398.644	93.599.555	-	0%	71%	409.755.449.264	237.230.302.361	58%
136	826	Mejoramiento Caminos Departamento Concepcion	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	973.610.590	973.610.590	-	0%	100%	78.375.843.000	54.070.681.439	69%
137	827	Mejoramiento Caminos Departamento Itapua	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	664.580.709	664.580.709	-	0%	100%	368.713.824.224	277.061.759.806	75%
138	828	Mejoramiento Caminos Departamento Central	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	842.174.015	998.394.677	-	0%	100%	126.339.065.496	129.357.280.406	102%
139	830	Mejoramiento tramo San Juan Bautista - Ybyraty	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	58.223.000.000	83.222.554.472	67.644.066.838	81%	70%	241.524.055.598	135.088.749.951	56%
140	832	Ampliación tramo Remanso Ruta N° 9 - Puerto Falcón	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	11.310.000.000	25.317.160.207	23.325.872.551	92%	85%	281.357.148.552	230.770.428.928	82%
141	833	Construcción Caminos Vec. Pav.y no Pav.Dpto San Pedro	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	SIN PGN	SIN PRESUPUESTO	-	0%	59%	213.393.434.826	189.157.404.533	89%
142	834	Construcción Caminos Vec.Pav. y no Pav.Dpto.Canindeyu	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	SIN PGN	SIN PRESUPUESTO	-	0%	42%	199.141.680.903	112.246.535.893	56%
143	838	Construcción Cam.Vec.Pav.y no Pav. Dpto. Caazapa	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	SIN PGN	SIN PRESUPUESTO	-	0%	99%	115.289.474.821	17.760.415.191	15%
144	841	Construcción Caminos Vec. Pav. y no Pav.Dpto Ñeembucu	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	6.724.124.772	48	-	0%	41%	169.603.857.357	91.217.783.094	54%
145	842	Construcción Cam.Vec.Pav.y no Pav. Dpto. Paraguari	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	1.532.180.891	236.793.677	-	0%	36%	150.480.180.778	52.144.888.780	35%
146	845	Construcción Puente sobre el Río Paraguay Asunción - Chaco i	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	SIN PGN	1.085.017.051	-	0%	96%	1.307.724.499.029	1.153.838.699.049	88%
147	854	Mejoramiento Tramo Cruce Centinela, Pozo Hondo 320 km	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	334.719.200.000	361.110.670.024	272.698.271.157	76%	9%	2.385.829.999.081	633.874.933.192	27%
148	857	Construcción Pavimentación de la Ruta Puerto Indio (60 km)	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	88.730.746.736	129.725.746.736	80.981.343.865	62%	53%	783.220.609.178	213.319.667.822	27%
149	860	Ampliación Def. Costera Ciudad de Pilar	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	1.073.217.282	9.245.279.002	4.122.981.991	45%	97%	759.815.980.019	733.081.067.100	96%
150	863	Mejoramiento CORREDOR AGROINDUSTRIAL - REGIÓN OCCIDENTAL	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	55.892.000.000	67.224.400.000	47.968.400.000	71%	81%	1.288.128.933.825	1.049.264.029.876	81%
151	864	Mejoramiento y Mant. del Corredor Agroind. Region Oriental	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	98.179.000.000	96.255.308.815	72.626.399.933	75%	93%	685.804.896.001	390.371.362.196	57%
152	871	Construcción ALCANT Y PTAR / SISTEMA DE AGUA SAN IGNACIO	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	11.547.106.562	22.701.914.706	12.740.545.959	56%	10%	125.748.738.514	12.740.545.959	10%

153	874	Construcción ALCANT Y PTAR / SISTEMA DE AGUA SANTA RITA	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	10.896.627.179	16.169.914.706	10.667.000.000	66%	11%	93.784.825.347	10.667.000.000	11%
154	875	Construcción ALCANT Y PTAR / SISTEMA DE AGUA CARAPEGUA	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	11.090.505.405	18.639.914.706	10.900.829.652	58%	11%	98.330.393.066	10.900.829.652	11%
155	882	Construcción DE LA RUTA PY 12 TRAMO CHACO´I - GRAL BRUGUEZ	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	232.126.000.000	492.986.000.000	352.633.348.403	72%	66%	1.660.864.646.912	739.779.907.313	45%
156	883	Mejoramiento Sist. de Agua y Alc. Sanit de CDE y PTE FRANCO	MOPC	NO OBJECIÓN	NUEVO	79.088.001.254	34.543.176.320	-	0%	7%	1.246.000.000.000	-	0%
157	889	Construcción ALCANT Y PTAR / SIST DE AGUA STA ROSA AGUARAY	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	11.171.776.658	11.538.914.706	8.226.724.172	71%	4%	87.175.104.572	8.226.724.172	9%
158	892	Restauración y Puesta en Valor del Palacio de Gobierno	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	1.290.726.292	-	-	0%	100%	51.611.968.238	53.053.385.657	103%
159	906	Mejoramiento Sist. de Agua y Alc. Sanit de Cuenca Lambaré	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	74.978.168.521	45.997.287.840	2.373.200.000	5%	7%	1.005.013.350.000	3.280.650.000	0%
160	921	Mejoramiento Mbocayaty del Yhaguy - San José de los Arroyos	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	SIN PGN	23.559.676.560	15.685.676.560	67%	30%	56.345.300.061	31.400.956.453	56%
161	925	Mejoramiento Tramo Naranjito - Nueva Aurora - Santa Inés	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	SIN PGN	29.384.670.602	18.732.333.202	64%	10%	139.543.694.577	18.732.333.202	13%
162	929	Mejoramiento Ruta D087 Tramo Nva. Esperanza - Pto. Marangatu	MOPC	NO OBJECIÓN	NUEVO	54.000.000.000	-	-	0%	0%	303.219.234.780	-	0%
163	930	Mejoramiento de Caminos Distritales de Luque	MOPC	NO OBJECIÓN	NUEVO	SIN PGN	223.000.000	-	0%	0%	97.322.483.161	-	0%
164	933	Construcción ALCANT Y PTAR PARA LA CUENCA M Roque Alonso	MOPC	NO OBJECIÓN	NUEVO	179.395.780.504	11.943.453.907	-	0%	0%	1.211.528.000.000	-	0%
165	934	Mejoramiento de Caminos Distritales de Limpio.	MOPC	NO OBJECIÓN	NUEVO	SIN PGN	SIN PRESUPUESTO	-	0%	0%	74.641.034.173	-	0%
166	935	Mejoramiento de Caminos Distritales de Capiatá	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	14.371.107.628	38.946.000.000	22.837.925.350	59%	44%	82.299.997.253	22.837.925.350	28%
167	936	Mejoramiento Caminos Distritales San Lorenzo	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	16.211.284.336	38.662.000.000	25.460.903.484	66%	43%	79.967.763.760	25.460.903.484	32%
168	938	Mejoramiento Caminos Distritales de Ñemby	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	7.964.231.355	18.174.231.355	12.699.405.460	70%	41%	46.594.414.216	12.699.405.460	27%
169	939	Mejoramiento de Caminos Distritales de Areguá	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	10.425.065.648	20.717.084.249	9.583.271.880	46%	27%	56.818.770.246	9.583.271.880	17%
170	940	Mejoramiento de Caminos Distritales de Itauguá	MOPC	NO OBJECIÓN	NUEVO	SIN PGN	435.500.000	-	0%	0%	52.921.032.416	-	0%
171	941	Mejoramiento de Caminos Distritales de Itá	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	10.917.626.934	31.759.000.000	18.810.233.239	59%	47%	51.581.512.029	18.810.233.239	36%
172	942	Mejoramiento de Caminos Distritales de Lambaré	MOPC	NO OBJECIÓN	NUEVO	SIN PGN	495.000.000	-	0%	0%	50.023.082.114	-	0%
173	944	Mejoramiento de Caminos Distritales de Ypané	MOPC	NO OBJECIÓN	NUEVO	SIN PGN	SIN PRESUPUESTO	-	0%	0%	16.502.607.488	-	0%
174	945	Mejoramiento de Caminos Distritales de Asunción	MOPC	NO OBJECIÓN	NUEVO	SIN PGN	SIN PRESUPUESTO	-	0%	0%	2.561.309.606	-	0%
175	946	Mejoramiento de Caminos Distritales de Guarambaré	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	2.664.474.156	4.900.691.266	3.174.851.362	65%	41%	11.648.603.554	3.174.851.362	27%
176	947	Mejoramiento de Caminos Distritales de Ypacaraí.	MOPC	NO OBJECIÓN	NUEVO	SIN PGN	216.000.000	-	0%	0%	24.122.576.548	-	0%
177	948	Mejoramiento Reabilitación y Mant. PY22 Concepcion - Vallemi	MOPC	NO OBJECIÓN	NUEVO	SIN PGN	SIN PRESUPUESTO	-	0%	0%	929.290.907.584	-	0%
178	949	Mejoramiento CENTRO DE FRONTERA DE PUERTO FALCÓN	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	SIN PGN	686.191.936	74.690.000	11%	0%	453.669.771.223	74.690.000	0%
179	956	Mejoramiento de gestión de infraestructura vial pavimentada	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	62.167.000.000	172.813.535.440	89.904.939.083	52%	59%	342.333.286.666	256.418.347.179	75%
180	957	Mejoramiento del edificio central del MINNA	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	80.316.866	-	-	0%	100%	10.905.509.703	8.841.605.059	81%
181	962	Mejoramiento Tramo Empalme D006 - D008 y Ramal 1a Linea, 33Km	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	10.411.000.000	41.643.040.736	23.012.874.108	55%	90%	135.972.812.086	86.764.049.192	64%
182	974	Construcción Sistema Pluvial, Cloacal y Av. Costanera Pilar	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	145.440.000.000	103.618.000.000	60.986.000.000	59%	4%	722.012.877.060	60.986.000.000	8%
183	982	Construcción Instalaciones Reserva Bco San Miguel, Asuncion	MOPC	NO OBJECIÓN	NUEVO	3.177.696.000	142.560.000	-	0%	2%	77.964.786.690	-	0%

184	983	Construcción del Distrito Eco - inclusivo de Asunción	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	37.685.013.830	54.622.814.528	28.121.250.001	51%	16%	467.331.485.250	30.214.860.584	6%
185	985	Mejoramiento y revitalización urbanística del CHA	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	12.919.311.597	14.473.000.000	371.683.333	3%	3%	146.706.073.500	371.683.333	0%
186	987	Mejoramiento del Parque Caballero, Asunción.	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	10.568.074.200	21.173.000.000	193.200.000	1%	3%	96.088.938.750	193.200.000	0%
187	988	Mejoramiento del tramo: “Casilla 2 – Tembiapora”	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	34.262.122.412	47.942.000.000	36.990.000.000	77%	14%	233.097.278.949	36.990.000.000	16%
188	1000	Mejoramiento Inmaculada - Fondo San Blas - Potrero Naranjo	MOPC	NO OBJECIÓN	NUEVO	SIN PGN	SIN PRESUPUESTO	-	0%	0%	148.366.721.767	-	0%
189	1002	Construcción Sist. Agua Potable y Acc.Vial Penitenciaria MG	MOPC	NO OBJECIÓN	DEUDA	SIN PGN	SIN PRESUPUESTO	-	0%	ND	19.824.432.847	53.615.035.136	270%
190	1004	Construcción y protección de márgenes del Arroyo Rosedal	MOPC	NO OBJECIÓN	NUEVO	SIN PGN	SIN PRESUPUESTO	-	0%	0%	42.920.102.808	-	0%
191	1006	Construcción y mejoramiento Zona Franca Concepcion	MOPC	NO OBJECIÓN	NUEVO	SIN PGN	21.333.000.000	-	0%	0%	261.850.286.790	-	0%
192	1007	Construcción y protección de márgenes del Arroyo San Lorenzo	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	14.100.000.000	18.844.278.260	6.615.927.755	35%	9%	45.752.075.133	6.615.927.755	14%
193	1008	Mejoramiento Tramo JUAN E OLEARY – SAN CRISTOBAL	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	SIN PGN	57.763.526.158	39.019.000.000	68%	16%	265.781.249.805	39.019.000.000	15%
194	1009	Mejoramiento de tramo vecinal Cristo Rey - Carpa Cue	MOPC	NO OBJECIÓN	NUEVO	29.559.593.501	-	-	0%	0%	209.099.901.785	-	0%
195	1012	Mejoramiento tramo vecinal Carayao - Cerro Corá i - Nicolás Bo	MOPC	NO OBJECIÓN	NUEVO	15.764.952.728	-	-	0%	0%	65.926.651.225	-	0%
196	1027	Construcción y equipamiento Hospital Gral. San Estanislao	MOPC	NO OBJECIÓN	NUEVO	SIN PGN	SIN PRESUPUESTO	-	0%	0%	268.416.150.000	-	0%
197	1037	Mejoramiento de la ruta D044 tramo Abai - Taruma - Tuna	MOPC	NO OBJECIÓN	NUEVO	SIN PGN	SIN PRESUPUESTO	-	0%	0%	92.830.365.489	-	0%
198	1075	Ampliacion de establecimientos educativos e IFD	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	SIN PGN	9.789.043.407	863.666.970	9%	0%	760.587.000.000	863.666.970	0%
199	1077	Mejoramiento Caminos Distritales de Villeta, Departamento C	MOPC	NO OBJECIÓN	NUEVO	10.000.000.000	-	-	0%	0%	50.108.308.734	-	0%
200	1092	Mejoramiento San Dionisio – San Estanislao	MOPC	NO OBJECIÓN	NUEVO	SIN PGN	SIN PRESUPUESTO	-	0%	0%	44.722.579.789	-	0%
201	1111	Mejoramiento Tramo General Higinio Morínigo - Caazapá	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	SIN PGN	36.736.000.000	25.090.427.724	68%	6%	161.106.223.110	25.090.427.724	16%
202	1129	Mejoramiento Quyquyho - Ma. Antonia - Ñandu Rugua - Mbuyapey	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	SIN PGN	18.937.000.000	13.013.516.133	69%	5%	196.583.923.796	13.013.516.133	7%
203	1131	Mejoramiento Travesía urbana de Coronel Oviedo	MOPC	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	2.000.000.000	19.318.072.000	19.000.000.000	98%	27%	110.771.956.864	26.879.098.588	24%
204	1132	Construcción Rehab Ruta PY10 SAN CRIST. PAS. YOBAI 79,75 KM	MOPC	NO OBJECIÓN	NUEVO	SIN PGN	SIN PRESUPUESTO	-	0%	0%	744.124.046.040	-	0%
205	1133	Construcción de Saneamiento p Cap.Are.Ita y mej SB	MOPC	NO OBJECIÓN	NUEVO	SIN PGN	SIN PRESUPUESTO	-	0%	0%	1.124.200.000.000	-	0%
206	1134	Mejoramiento y Mant. del Corredor Suroeste, Pilar - Yabebyry.	MOPC	NO OBJECIÓN	NUEVO	SIN PGN	SIN PRESUPUESTO	-	0%	0%	1.679.066.018.829	-	0%
207	1135	SP Reconstrucción de la Academia Militar - Capiatá	MOPC	NO OBJECIÓN	NUEVO	35.000.000.000	14.307.000.000	-	0%	0%	352.126.488.000	-	0%
208	1137	Mejoramiento de tramos de Distritos de Nanawa y José Falcón	MOPC	NO OBJECIÓN	NUEVO	SIN PGN	SIN PRESUPUESTO	-	0%	0%	36.285.435.592	-	0%
209	1142	Mejoramiento del tramo General Artigas – Fram	MOPC	NO OBJECIÓN	NUEVO	SIN PGN	SIN PRESUPUESTO	-	0%	0%	62.457.393.646	-	0%
210	1144	Mejoramiento de Caminos Distritales de J. Augusto Saldívar	MOPC	NO OBJECIÓN	NUEVO	SIN PGN	SIN PRESUPUESTO	-	0%	0%	64.903.986.438	-	0%
211	1145	Mejoramiento Ruta PY04 Tramo: Pilar - Humaitá - Paso Patria	MOPC	NO OBJECIÓN	NUEVO	SIN PGN	44.644.000.000	-	0%	0%	450.875.909.887	-	0%
212	1146	Mejoramiento Parque Costero Villa Hayes	MOPC	NO OBJECIÓN	NUEVO	SIN PGN	5.554.002.130	-	0%	0%	23.157.172.500	-	0%
213	1147	Construcción de la sede del INDI, Distrito de Yhú, Caaguazú	MOPC	NO OBJECIÓN	NUEVO	SIN PGN	800.000.000	-	0%	0%	8.510.635.107	-	0%
214	1148	Mejoramiento de Caminos Distritales de Mariano Roque Alonso	MOPC	NO OBJECIÓN	NUEVO	SIN PGN	SIN PRESUPUESTO	-	0%	0%	6.973.398.105	-	0%

215	1149	Ampliación de la Defensa Costera de Concepción, 8.40 km	MOPC	NO OBJECIÓN	NUEVO	SIN PGN	8.899.825.458	-	0%	0%	273.726.285.931	-	0%
216	1150	Construcción de Puente sobre el Río Monday, Colonia Pengo	MOPC	NO OBJECIÓN	NUEVO	SIN PGN	SIN PRESUPUESTO	-	0%	0%	7.917.281.966	-	0%
217	1157	Mejoramiento del tramo Atyra - Tobati, longitud 13.89 km	MOPC	NO OBJECIÓN	NUEVO	SIN PGN	SIN PRESUPUESTO	-	0%	0%	56.339.823.540	-	0%
218	1161	Mejoramiento de Tramos distritales de Presidente Hayes	MOPC	NO OBJECIÓN	NUEVO	SIN PGN	260.000.000	-	0%	0%	195.482.316.951	-	0%
219	50	SP ABAST.DE AGUA. POT.Y SAN.BAS PEQ.COM.RURAL E INDI(FOCEM)	MSPBS	NO OBJECIÓN	DEUDA	8.723.460.055	8.723.460.055	3.689.118.753	42%	96%	104.732.692.220	43.111.891.307	41%
220	153	Investigación ,Educ. y Biotecnología Aplicadas a la Salud	MSPBS	NO OBJECIÓN	DEUDA	7.099.565.514	7.113.815.514	1.767.780.666	25%	94%	27.787.981.272	19.479.951.642	70%
221	555	Construcción Sist.AguaPot.y.San.Peq.Ciud.Com.Rural.e.Indig.	MSPBS	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	77.197.310.179	77.197.702.724	34.619.876.282	45%	93%	467.760.332.466	377.191.345.874	81%
222	805	Construcción Fortalecimiento de Atención Primaria en Salud	MSPBS	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	203.447.867.126	203.443.259.107	68.023.023.956	33%	54%	875.598.712.272	535.932.791.721	61%
223	855	Ampliación de Cobertura y Mejoramiento de Salud	MSPBS	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	111.572.890.340	111.572.590.340	4.183.538.994	4%	9%	279.000.000.620	5.013.510.351	2%
224	1140	Equipamiento Integral Hptal. Gral. Asunción	MSPBS	NO OBJECIÓN	NUEVO	SIN PGN	SIN PRESUPUESTO	-	0%	0%	180.075.000.000	-	0%
225	446	Mejoramiento y Ampliacion de Viviendas del AMA	MUVH	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	9.943.286.435	6.003.746.378	5.448.135.391	91%	95%	127.547.641.790	106.339.735.173	83%
226	447	Mejoramiento de las Condic. de Habitab. de Chacarita Alta	MUVH	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	19.857.957.774	32.449.845.323	29.953.400.209	92%	99%	130.075.424.519	120.289.194.068	92%
227	885	Construcción de 600 SH en el B° San Blás - M.R. Alonso	MUVH	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	2.853.446.366	1.896.016.666	1.449.350.001	76%	96%	130.566.951.878	105.932.070.930	81%
228	916	Construcción DE 1000 SOLUCIONES HABITACIONALES PARA PUEBLOS	MUVH	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	14.943.573.949	10.235.608.707	6.438.411.504	63%	92%	122.520.136.524	107.805.410.162	88%
229	1138	Construcción 660 Solucio.Habitacionales. Pueblos Originarios	MUVH	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	36.218.764.322	50.274.735.061	36.391.547.721	72%	45%	73.642.528.643	36.391.547.721	49%
230	8	SP DESARR.TECN.,INNOV.Y EVAL.D/LA CONFORMIDAD - DIETEC	PR	NO OBJECIÓN	DEUDA	SIN PGN	2.744.657.159	-	0%	99%	22.061.818.699	26.741.567.362	121%
231	568	Innovación en Empresas del Paraguay	PR	NO OBJECIÓN	DEUDA	4.786.393.999	6.975.643.999	6.207.590.955	89%	99%	74.701.408.760	71.124.679.756	95%
232	890	Construcción y Equipamiento del Lab. SENAD	PR	NO OBJECIÓN	DEUDA	SIN PGN	125.483.882	-	0%	96%	17.386.602.523	17.261.118.371	99%
233	958	Transferencia PROCIENCIA II	PR	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	150.552.893.058	145.935.979.249	105.278.716.056	72%	65%	600.699.510.980	295.272.540.724	49%
234	1105	Mejoramiento Escenarios Deportivos p/Eventos Internacionales	PR	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	249.971.917.792	428.208.782.457	366.290.953.557	86%	75%	646.012.384.458	569.101.391.803	88%
235	710	Mejoramiento y ampliacion de los servicios del SENACSA.	SENACSA	NO OBJECIÓN	EJECUCIÓN	26.187.278.881	26.187.378.881	7.573.330.485	29%	82%	116.189.956.446	64.602.718.932	56%

Fuente: *Departamento Oficina Nacional de Proyectos (DONP) 2025.*